

Decimoquinta

Memoria Anual 2024



BNB

Leasing S.A.

Decimoquinta Memoria Anual 2024

BNB

Leasing S.A.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Decimoquinta Memoria Anual 2024

Presentada por el Directorio
a los Señores Accionistas

BNB LEASING S.A.

Índice

I.	Directorio y Ejecutivos.....	7
II.	Accionistas.....	7
III.	Carta del Presidente del Directorio	9
IV.	Contexto económico internacional.....	13
V.	La economía boliviana durante el 2024	19
VI.	Mercado de arrendamiento financiero en bolivia.....	27
VII.	BNB leasing S.A.....	31
VIII.	Informe del Síndico	39
IX.	Estados Financieros.....	45

La información numérica y las cifras de esta Memoria tienen como fuente el Banco Central de Bolivia, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, al Instituto Nacional de Estadística, a la CEPAL, al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo, a medios de prensa e información especializados, y a otras fuentes. Algunas cifras son oficiales y otras son preliminares o estimadas, como puede haber sido señalado en cada caso. Asimismo, algunas cifras incluidas en el texto, en los cuadros y los gráficos, pueden ser diferentes a las cifras correspondientes de memorias anteriores debido a que, al momento de escribirlas, se trabaja, en muchos casos, con cifras preliminares que posteriormente son o no confirmadas por las autoridades.

I. Directorio y Ejecutivos

Directorio

Presidente	Ignacio Bedoya S.
Vicepresidente	Antonio Valda C.
Secretario	Gonzalo Abastoflor S.
Vocal	Juan Ortega Landa
Vocal	Eduardo Olivo G.
Vocal	Arturo Bedoya B.
Síndico	Ramiro Argandoña C.

Ejecutivos

Gerente General	Francisco Alvarez M.
Gerente Comercial	Ximena Del Castillo N.
Subgerente de Operaciones	Karen M. Vera Narvaez
Subgerente de Gestión Integral de Riesgos	Sdenka Patiño Peña

II. Accionistas

BNB Corporación S.A.
Otros accionistas



Carta del Presidente del Directorio

Carta del Presidente del Directorio

Santa Cruz, Febrero de 2025

Distinguidos señores accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio, tengo el agrado de presentarles la Decimoquinta Memoria Anual de BNB Leasing S.A. y los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024, debidamente auditados.

En 2024, el mundo experimentó un crecimiento moderado y diferenciado entre las regiones. Mientras economías avanzadas como Estados Unidos superaron las expectativas de crecimiento, otras como Europa registraron un desempeño más débil. En las economías emergentes, destacó el crecimiento de Asia, impulsado por el dinamismo de India, mientras que América Latina y África mostraron resultados mixtos. La inflación mundial sigue tendiendo hacia la estabilidad, lo que ha llevado a los bancos centrales de economías avanzadas a adoptar políticas monetarias más flexibles para fomentar la actividad económica. Sin embargo, persisten riesgos geopolíticos significativos, como los conflictos en Oriente Medio (Israel-Hamas), Ucrania y varias regiones de África, lo que incrementa la incertidumbre y afecta los mercados financieros y las cadenas de suministro.

A nivel nacional, los datos preliminares de 2024 indican una desaceleración económica más pronunciada, con un crecimiento estimado del Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente 2,1%. El déficit fiscal sigue siendo uno de los principales retos, con una proyección de cierre alrededor de 10,9%, impulsado por el aumento en los subsidios a hidrocarburos y alimentos. Además, la inversión pública mostró un bajo nivel de ejecución debido a las restricciones de financiamiento y el escaso nivel de reservas internacionales. La inflación experimentó un repunte considerable, alcanzando más de 9,5%, influenciada por el aumento en los costos de importación debido al tipo de cambio paralelo.

La industria del arrendamiento financiero en Bolivia cerró la gestión 2024 con una cartera de USD113.92 millones, lo que representa una disminución de USD1.33 millones, o -1,15% respecto al cierre de 2023. A pesar de que la industria enfrenta un contexto adverso, los niveles de cartera se estabilizaron en comparación con los últimos dos años. Se prevé que 2025 marque el inicio de una recuperación en el crecimiento.

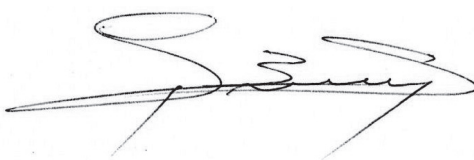
El Leasing Financiero en Bolivia tiene un gran potencial para dinamizar sectores clave de la economía, similar a lo que ha ocurrido en países vecinos donde este tipo de financiamiento ha mostrado un desarrollo significativo. La flexibilidad del producto, que se adapta tanto a las necesidades de empresas como de individuos, permite anticipar un futuro prometedor para esta modalidad de financiamiento.

En 2024, BNB Leasing S.A. lideró el crecimiento del sector. Durante la gestión, su cartera creció 6,03%, lo que permitió que su participación de mercado aumentara de 34,21% al 36,69%, consolidando el crecimiento sostenido de los últimos años. La empresa reportó una tendencia positiva en sus principales indicadores: el margen financiero alcanzó 4,38%, frente a 3,64% de la gestión anterior, y el índice de mora cerró en 1,39%, un resultado óptimo dadas las circunstancias actuales.

El resultado neto al final del año ascendió a USD390 mil, con un Retorno Sobre Patrimonio (ROE) de 6,60% y un Retorno Sobre Activos (ROA) de 0,88%.

Finalmente, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los accionistas por la confianza depositada en la empresa y en mi persona, así como a los directores, ejecutivos y colaboradores, a quienes reconozco por su esfuerzo y dedicación a lo largo de este año. A nuestros clientes, les agradecemos por su lealtad y confianza, que han sido fundamentales para nuestro crecimiento.

Atentamente.



Ignacio Bedoya Sáenz
Presidente del Directorio

IV

Contexto Económico Internacional

Contexto económico internacional

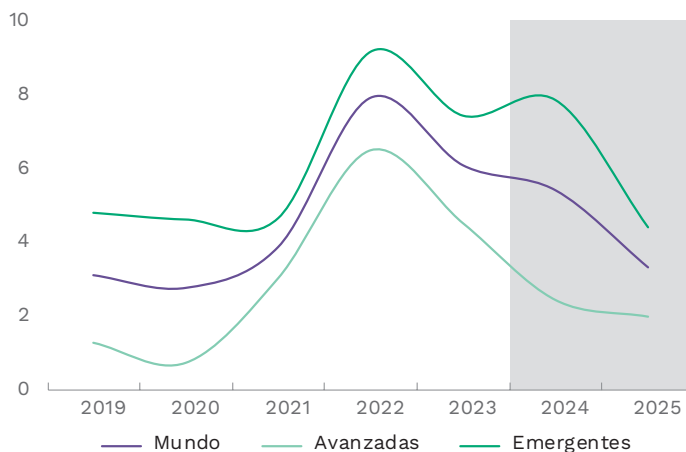
Actividad mundial

La economía mundial continuó transitando dentro de un entorno de crecimiento moderado y diferenciado entre regiones, con evidentes disparidades entre economías avanzadas y emergentes. Este contexto fue moldeado por diversos factores, incluyendo la persistencia de riesgos geopolíticos, la convergencia de la inflación hacia niveles bajos en la mayor parte del mundo y el impacto creciente de los costos climáticos en economías vulnerables.

En consecuencia, se evidenció un crecimiento dispar entre países y regiones, reflejando un panorama de “multi-velocidad”. Mientras que economías avanzadas como Estados Unidos destacaron con un crecimiento superior al esperado, otras regiones, como Europa, enfrentaron un desempeño más débil. Por su parte, las economías emergentes también mostraron disparidades significativas, con Asia liderando el crecimiento gracias al dinamismo de India, en tanto que América Latina y África presentaron desempeños mixtos.

La inflación mundial continuó acercándose a las metas establecidas por los bancos centrales, aunque persisten presiones significativas en el sector servicios de las economías avanzadas, impulsadas principalmente por el costo de la mano de obra. A futuro, se espera que el nivel de precios continúe en su convergencia hacia umbrales de estabilidad.

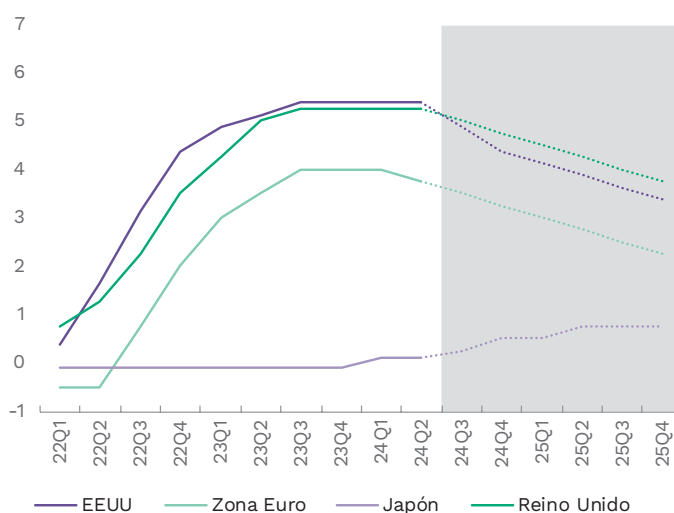
Inflación mundial y proyecciones. (en porcentajes)



Fuente: OECD

Por lo anterior, se observó un cambio hacia posturas monetarias más laxas en varios bancos centrales de economías avanzadas, impulsado por la moderación de la inflación y la necesidad de fomentar la actividad económica. Este ajuste favoreció las expectativas de los mercados financieros, a tiempo que su efecto sobre las monedas de América Latina y el Caribe (LAC) ameritará vigilancia según se originen mayores correcciones de las tasas y posibles movimientos de capitales. Entretanto, las tendencias de depreciación observadas en años anteriores se contuvieron.

Tasas de interés de política monetaria de países desarrollados (en porcentajes)



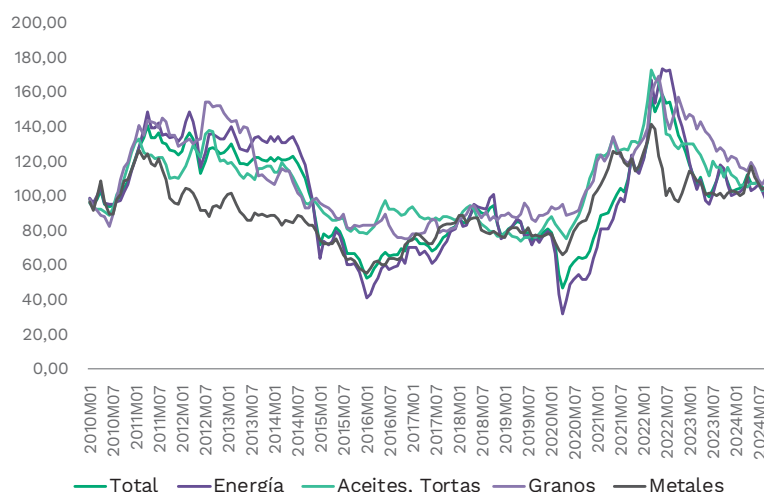
Fuente: OECD

Experimentando un panorama de convergencia a la estabilidad, el escenario global en la presente gestión estuvo marcado por riesgos geopolíticos activos, incluyendo los conflictos en Oriente Medio (Israel-Hamas), Ucrania y varias regiones de África. Estos eventos incrementaron la incertidumbre, afectando mercados financieros y cadenas de suministro, aunque en general se estima que estos riesgos tienen consecuencias episódicas, sin influencia generalizada o capacidad de generar recesiones globales.

En el caso de Bolivia, los riesgos citados generan efectos indirectos, como fluctuaciones en los precios de los *commodities* exportados y una mayor vulnerabilidad en las cadenas de importación. La inseguridad global podría tener el potencial de limitar las inversiones internacionales en países emergentes.

Tras el pico registrado a fines de 2022, los precios de los *commodities* presentaron una moderación controlada en 2024, aunque permanecen elevados en comparación con los niveles observados entre 2015 y 2020.

Índice de commodities



Fuente: Banco Mundial

Para Bolivia, esta moderación plantea desafíos adicionales, especialmente en las exportaciones de gas, minerales y productos agroindustriales. Los riesgos asociados a eventos climáticos extremos, como El Niño, también podrían generar volatilidad en la producción y precios de *commodities* clave para la economía nacional.

El costo de los desastres naturales continuó aumentando a nivel global en 2024, afectando de manera desproporcionada a países de ingresos bajos y medios, como Bolivia. Al respecto, enfrentamos riesgos climáticos significativos, especialmente en sectores como la agricultura, con eventos extremos que podrían impactar en la producción como en las exportaciones.

Finalmente, en los Estados Unidos, la elección presidencial para un segundo mandato no consecutivo de Donald Trump, marca el regreso de un estilo de gobierno caracterizado por una política exterior agresiva, un enfoque proteccionista en el comercio y una visión más unilateral en los foros internacionales. Su retorno a la Casa Blanca podría tener implicaciones significativas para la economía global.

En suma, el contexto económico internacional en 2024 define un entorno de retos y oportunidades para Bolivia. El crecimiento desigual, las presiones inflacionarias en sectores específicos, los riesgos geopolíticos y los costos climáticos exigen una estrategia coordinada para mitigar vulnerabilidades y aprovechar las oportunidades emergentes en el escenario global.



La economía boliviana durante el 2024

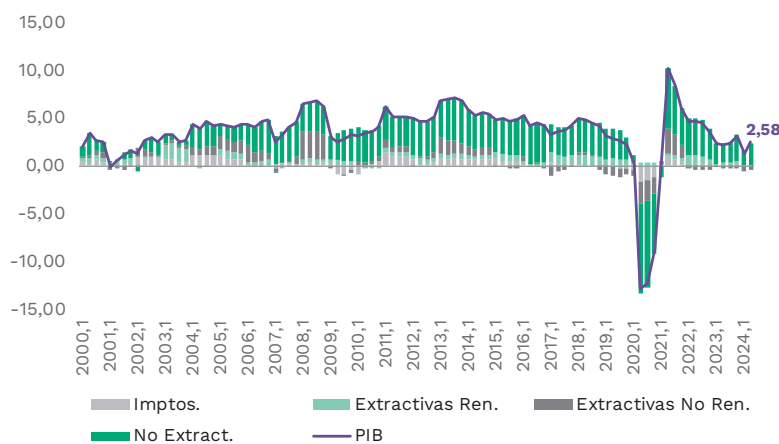
La economía boliviana durante 2024

Actividad económica

Los datos preliminares para 2024 confirman una desaceleración más pronunciada en la actividad económica, con un crecimiento no mayor al 2%, mientras que las proyecciones oficiales del Presupuesto General del Estado (PGE) apuntan a un 3,51%. Esta brecha refleja la creciente divergencia entre las expectativas internas y externas, marcadas por el debilitamiento de los factores estructurales que sostenían la economía boliviana en años anteriores.

En términos sectoriales, las actividades no extractivas como agropecuaria, construcción y servicios financieros continúan mostrando un comportamiento positivo, aunque con menor dinamismo que en años anteriores. En contraste, el sector extractivo mantuvo una tendencia a la baja, particularmente en hidrocarburos, cuya producción declinante sigue restando impulso al crecimiento. No obstante, la minería logró compensar parcialmente este retroceso gracias a los precios internacionales aún favorables de ciertos minerales.

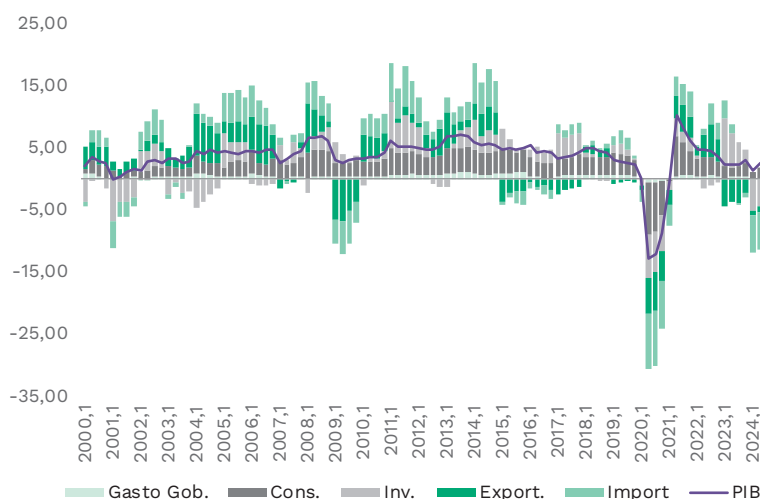
**Crecimiento acumulado del PIB
por sectores extractivos y no extractivos**
(En porcentajes)



Fuente: INE

Por el lado de la demanda, el consumo privado se mantuvo como el principal motor del crecimiento, aunque su contribución disminuyó debido al impacto de la inflación importada y la pérdida de poder adquisitivo. Mientras tanto, la demanda externa volvió a mostrar un aporte limitado, condicionada por una moderación en los precios de exportación y la contracción en los volúmenes de gas y otros productos tradicionales.

Incidencias en el crecimiento del Producto Interno Bruto por el lado de la demanda (En puntos porcentuales y porcentajes)



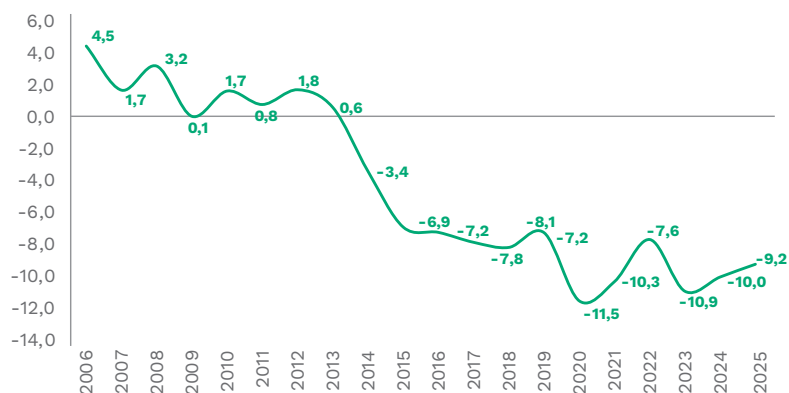
Fuente: INE

Sector Fiscal

Las cuentas fiscales continuaron enfrentando presiones estructurales, con un déficit que podría culminar nuevamente en dos cifras, similar al de 2023 (10,9% del PIB). Este resultado se contextualiza en incrementos a los subsidios a hidrocarburos y alimentos, que alcanzaron cifras récord de USD1.650 millones y USD150 millones, respectivamente. Dichos subsidios, aunque amortiguan las presiones inflacionarias, generan una carga significativa sobre las finanzas públicas.

El financiamiento del Sector Público No Financiero (SPNF) continuó dependiendo mayoritariamente de créditos del Banco Central de Bolivia (BCB). En consecuencia, el desequilibrio fiscal se trasladó a las cuentas monetarias, registrando una emisión acumulada cercana al 12% del PIB. Este nivel de emisión, aunque necesario para cubrir los compromisos fiscales en el corto plazo, plantea riesgos inflacionarios significativos, dado que las presiones derivadas suelen transmitirse a los precios internos en un rango de 6 a 13 meses.

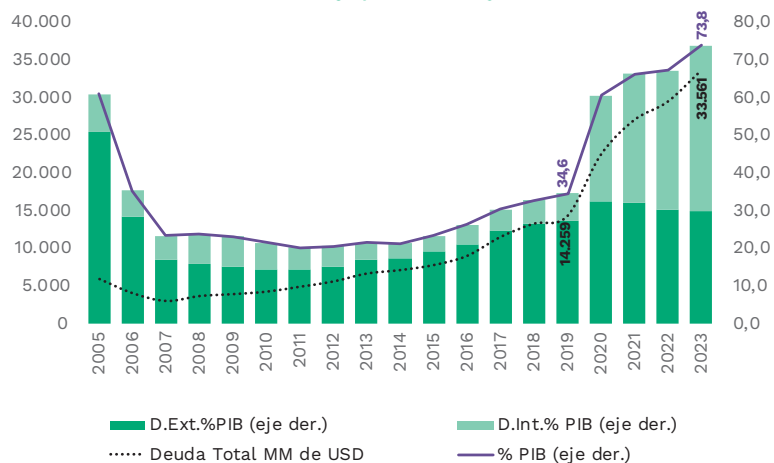
Resultado fiscal del sector público no financiero (SPNF) (En porcentaje del PIB)



Fuente: MEFP

El PGE 2025 admite nuevamente un importante desbalance en torno a 9%. Este incluye medidas orientadas a diversificar las fuentes de financiamiento externo, que fueron debilitadas en las últimas gestiones por pugnas políticas. Destacan las líneas de crédito contingentes de la CAF por USD400 millones y la posibilidad de refinanciar o renegociar deuda interna y externa por hasta USD1.000 millones. Asimismo, se propone el acceso a mercados internacionales de carbono como una fuente innovadora de recursos, en línea con los compromisos de sostenibilidad y mitigación climática, además de facultar al Banco Central de Bolivia a utilizar lo que queda de reservas de oro como colateral para solicitar financiamiento externo. En tal contexto, el financiamiento interno continuó mostrando un repunte exponencial, que originó un ratio de deuda a PIB en torno a 73%.

Endeudamiento interno y externo (MM de USD y porcentaje del PIB)

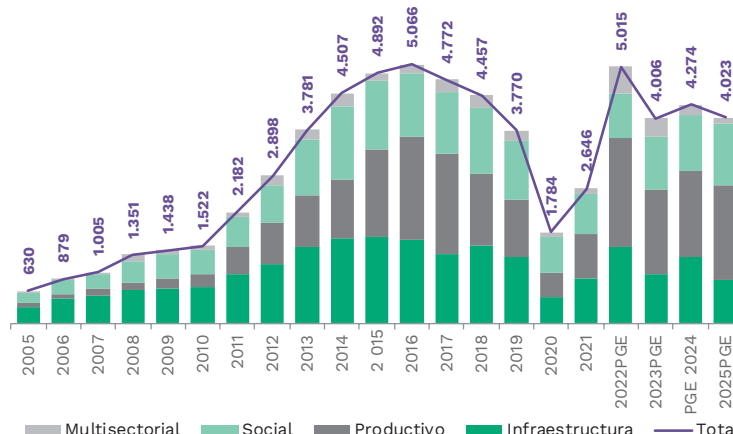


Fuente: MEFP

Inversión Pública

La inversión pública programada para 2024 fue de USD4.024 millones, un leve incremento frente a los USD4.006 millones de la gestión anterior. Sin embargo, las restricciones de financiamiento limitaron significativamente la ejecución, que se espera cierre en niveles similares a los observados en 2023. Las áreas priorizadas incluyen sectores productivos, infraestructura vial y recursos hídricos. Si bien se programó un nivel similar al de gestiones pasadas, se espera una eficiencia más baja a la óptima en virtud de una menor ejecución (en torno a 60% como expectativa máxima) por restricciones presupuestarias y menor factor incremental, comparado con gestiones pasadas, especialmente previo a la irrupción de la pandemia de la COVID-19, que debilitó fuertemente las cuentas fiscales.

**Inversión pública ejecutada
y presupuestada**
(En millones de USD)

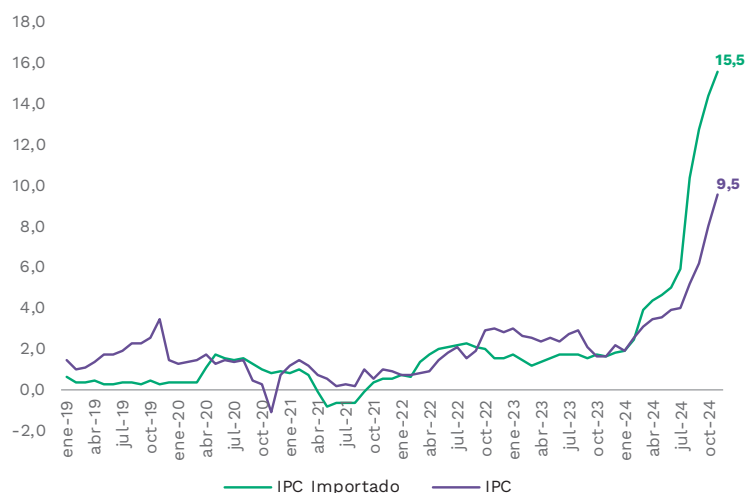


Fuente: MEFP

Inflación

La inflación en 2024 mostró un repunte significativo, alcanzando niveles superiores del 9,5% al cierre del año, influida por el aumento de los costos de importación debido al tipo de cambio paralelo. En efecto, la inflación importada habría superado el 15%, señalando un repunte significativo desde la irrupción de la escasez de dólares, que son necesarios para financiar las importaciones. Aunque las subvenciones a hidrocarburos y alimentos continuaron moderando parcialmente las alzas, la dinámica inflacionaria comenzó a reflejar la incertidumbre cambiaria y los ajustes en precios internacionales de insumos básicos.

Inflación acumulada total e importada (En porcentajes)

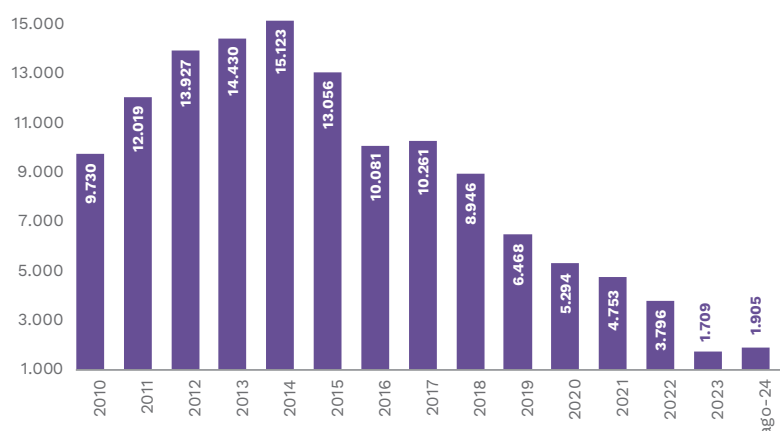


Fuente: INE

Política Cambiaria

El Banco Central de Bolivia (BCB) mantuvo la política de tipo de cambio fijo que ha prevalecido desde 2011, a pesar de la creciente presión generada por la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo, que superó los 11 bolivianos por dólar. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) cerraron en torno a USD2.000 millones, el nivel más bajo en casi dos décadas, con una alta concentración en oro.

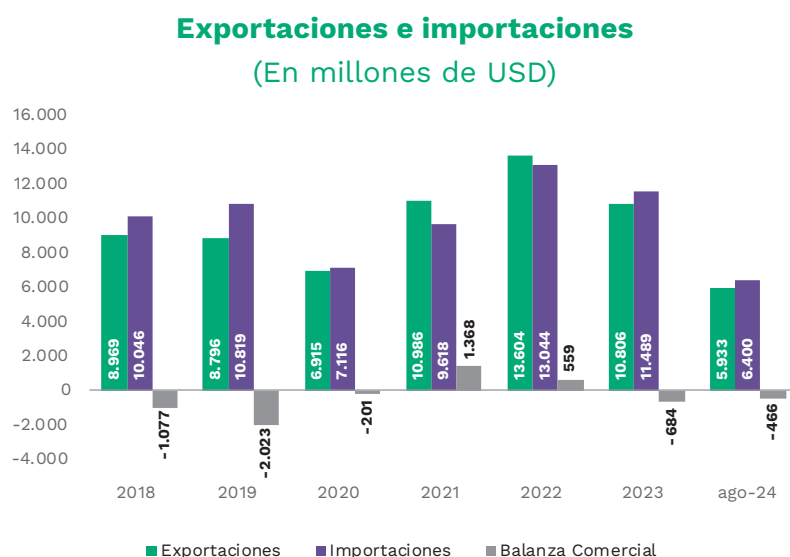
Reservas Internacionales Netas (RIN) (En millones de USD)



Fuente: BCB

Sector Externo

El sector externo enfrentó un déficit comercial de USD466 millones al cierre del año, dando continuidad a la tendencia observada en 2023, luego de la moderación del mini ciclo de *commodities* de 2022 por la guerra en Ucrania. Las exportaciones de minerales desplazaron al gas como principal producto exportado, mientras que las importaciones crecieron por las compras de combustibles y bienes de capital. Este deterioro estructural subraya la necesidad de diversificar la oferta exportable (desafío a corto plazo) y sustituir importaciones (por su encarecimiento), para incrementar el ingreso nacional deteriorado por la retirada paulatina del sector hidrocarburos, causa del desbalance macroeconómico.



Fuente: INE

VI

Mercado de arrendamiento financiero en Bolivia

Mercado de Arrendamiento Financiero en Bolivia

El mercado de arrendamiento financiero en Bolivia, desde el punto de vista de los proveedores del servicio, está conformado por tres empresas especializadas: BISA Leasing S.A., BNB Leasing S.A. y Fortaleza Leasing S.A., todas ellas vinculadas a importantes grupos financieros del país.

Actualmente, la industria es liderada por BISA Leasing S.A., con una participación de mercado del 50,61%, seguida por BNB Leasing S.A. con 36,69% y Fortaleza Leasing S.A. con 12,70%. Esta distribución mantiene la tendencia del año anterior, con una reducción en la cartera de Fortaleza Leasing, lo que resultó en una pérdida de participación de mercado para esta empresa.

Durante la gestión 2024, el sector de arrendamiento financiero se contrajo en USD1,3 millones, cerrando el 31 de diciembre con una cartera bruta de USD113,92 millones. La reducción se debió principalmente a la disminución de operaciones por parte de uno de los actores del mercado. No obstante, el sector mantiene un alto potencial de crecimiento, esperando que esta tendencia pueda revertirse en los próximos años a medida que más empresas adopten el leasing como una alternativa eficiente de financiamiento.

En cuanto a la mora del sector, 2024 fue un año marcado por volatilidad en los índices de mora. Sin embargo, al cierre del ejercicio, la mora promedio ponderada se redujo a 1,74%, por debajo de 1,93% registrado en 2023. A su vez, las provisiones por incobrabilidad de cartera constituidas por las empresas del sector ascendieron a USD2,38 millones, alcanzando una cobertura del 120% de la cartera en mora. Este nivel de cobertura refleja una gestión de cobranza eficiente y una mejora en la recuperación de cartera.

A diciembre de 2024, la industria logró revertir las pérdidas del año anterior, alcanzando una utilidad neta de USD344,1 mil. Este desempeño positivo se debe a la mejora en la rentabilidad del sector, con dos de las tres empresas registrando utilidades crecientes respecto a 2023. En línea con estos resultados, la rentabilidad sobre patrimonio (ROE) mostró una evolución favorable, consolidando la recuperación del sector.

Para 2025, se espera continuar con el crecimiento de la cartera, impulsado por una mayor demanda de leasing financiero por parte de empresas interesadas en optimizar sus inversiones en activos productivos. En este sentido, el sector busca fortalecer su participación dentro del sistema financiero nacional, no solo desde el punto de vista de competitividad comercial, sino también a través de iniciativas de educación financiera, promoviendo el leasing como una alternativa estratégica para la eficiencia y sostenibilidad financiera de empresas y personas.

VII

BNB Leasing S.A.

BNB Leasing S.A.

BNB Leasing S.A. es una Sociedad Anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009; su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matrícula de Comercio N° 163679 y la Resolución ASFI N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoridad supervisora de las actividades de la banca y los servicios auxiliares en Bolivia. De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 26 de mayo de 2109.

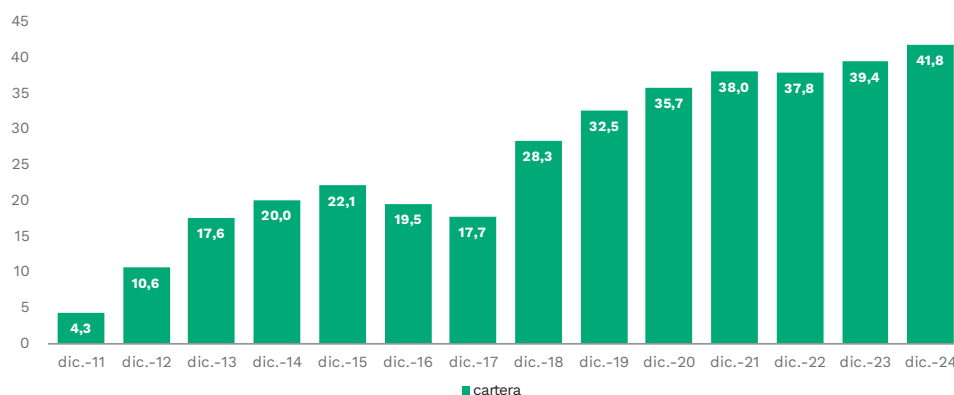
La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

El enfoque de esta filial del Grupo BNB radica en otorgar nuevas formas de financiamiento y un mayor acceso de éstas a empleados dependientes, profesionales, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a través del arrendamiento financiero. Por ello, BNB Leasing S.A. se constituye en una alternativa accesible, moderna y flexible para atender las necesidades de cada potencial cliente y de los diferentes segmentos del mercado.

Cartera

Evolución de la cartera (En millones de USD)



BNB Leasing S.A. inició actividades en fecha 3 de enero de 2011, la tendencia de la cartera de bienes en arrendamiento administrada fue creciente, aunque con leves variaciones. A diciembre de 2024, registra una cartera de USD41,8 millones.

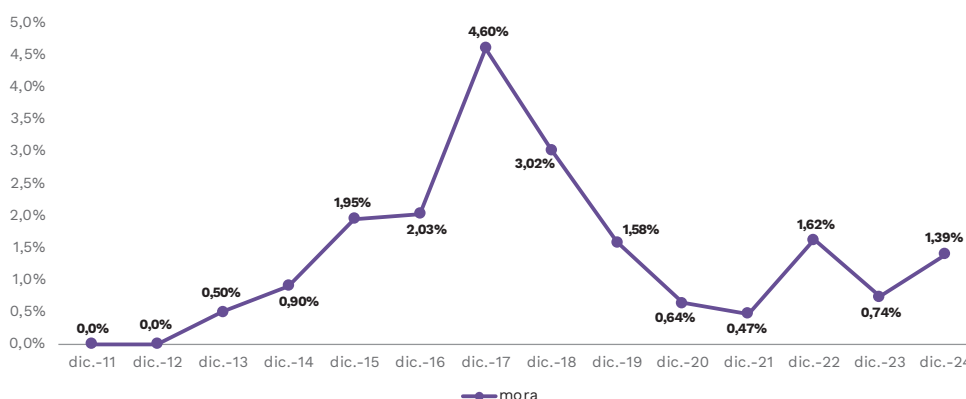
El crecimiento experimentado los cinco primeros años de vida fue positivo. Entre 2016 y 2017 se aprecia una contracción importante, atribuible a factores al Sistema Bancario, cuya oferta para el sector productivo presenta tasas reguladas mucho menores que restaron competencia. A partir de 2018 se observa una recuperación importante, alcanzando en ese mismo año un crecimiento de 60%, impulsado principalmente por el producto ViveLeasing, destinado al arrendamiento de soluciones habitacionales. Pese a los conflictos sociales de octubre y noviembre 2019 y la crisis sanitaria mundial (COVID-19) durante la gestión 2020 y 2021, la cartera de BNB Leasing no fue afectada hasta 2021, en gran parte, debido a la buena diversificación de la misma. Si bien los cambios en la situación económica del país producto de la pandemia (COVID-19) afectaron a algunos sectores, el decreto supremo de diferimiento de cuotas de arrendamiento y las reprogramaciones de operaciones con saldos diferidos, ayudaron en gran medida a evitar el deterioro de la cartera en mora.

Asimismo, al cierre de 2022, la cartera reporta un decrecimiento de 0,50% respecto a 2021. Esta caída es consecuencia de la crisis sanitaria mundial (COVID-19), sumado a un paro cívico de 36 días -producto de conflictos sociales a nivel nacional- que generó incertidumbre en la población, afectando directamente al mercado, en un momento en que las empresas lentamente se recuperaban económicamente.

Por otra parte, para la gestión 2023, la cartera de BNB Leasing registra recuperación paulatina, pese a los eventos adversos que enfrentó el Sistema Financiero Nacional durante el primer semestre 2023 (intervención de una Entidad de Intermediación Financiera), la cartera registró un crecimiento de 4,17% respecto a la gestión 2022. Durante 2024, la cartera de BNB Leasing sigue expandiéndose, con un crecimiento de 6,49% respecto a 2023.

Mora

Evolución de la cartera en mora
(En porcentajes)



La evolución de la cartera en mora reporta variaciones significativas. La gestión 2017 se caracterizó por una marcada tendencia creciente, alcanzando el nivel más alto en diciembre de 2017 (4,6%), comportamiento que fue atribuido al proceso de maduración de la cartera y cambios en la situación económica del entorno, que afectaron la cartera de arrendamiento del sector construcción principalmente. A partir de 2018 hasta 2021, el índice de morosidad registra una tendencia decreciente, principalmente por los esfuerzos en la gestión de cobranza y/o recuperación de bienes durante las gestiones 2018 y 2019. Respecto a 2020-2021, la evolución de la cartera en mora registra niveles bajos de mora (menor al 1%), atribuible al diferimiento de cuotas, periodo de gracia y reprogramación de operaciones con saldos diferidos en concordancia a la resolución emitida por el gobierno central. En relación a la gestión 2022, el índice de mora presenta una tendencia creciente, producto del vencimiento del periodo de gracia de operaciones reprogramadas con saldos diferidos y la lenta reactivación económica de algunos sectores.

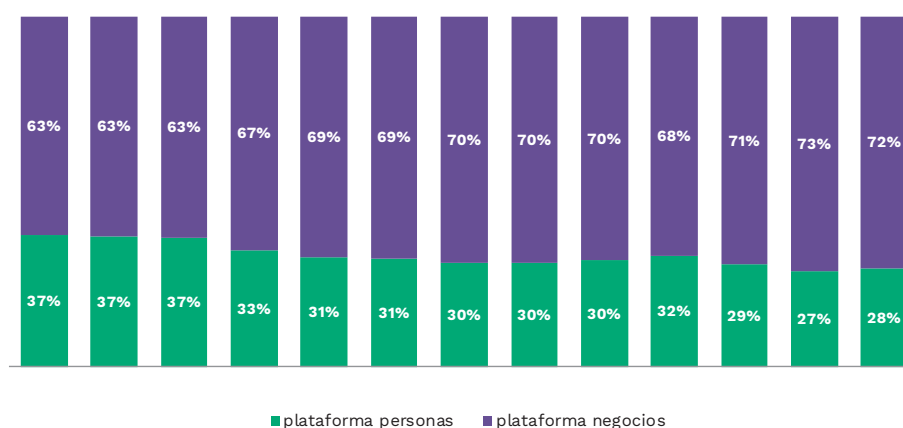
Pese a los eventos adversos el índice de morosidad se mantuvo controlado, registrando un indicador de mora al cierre de la gestión 2023 de 0,74%. Al cierre de la gestión 2024 se sitúa en 1,39%, manteniéndose por debajo del promedio de la industria (1,74%).

Concentración de cartera de arrendamiento por plataforma

La cartera total de arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 alcanza a USD41,8 millones, concentrada en dos plataformas: Plataforma Negocios (72%) y Plataforma Personas (28%).

Concentración de la cartera de arrendamiento por plataforma

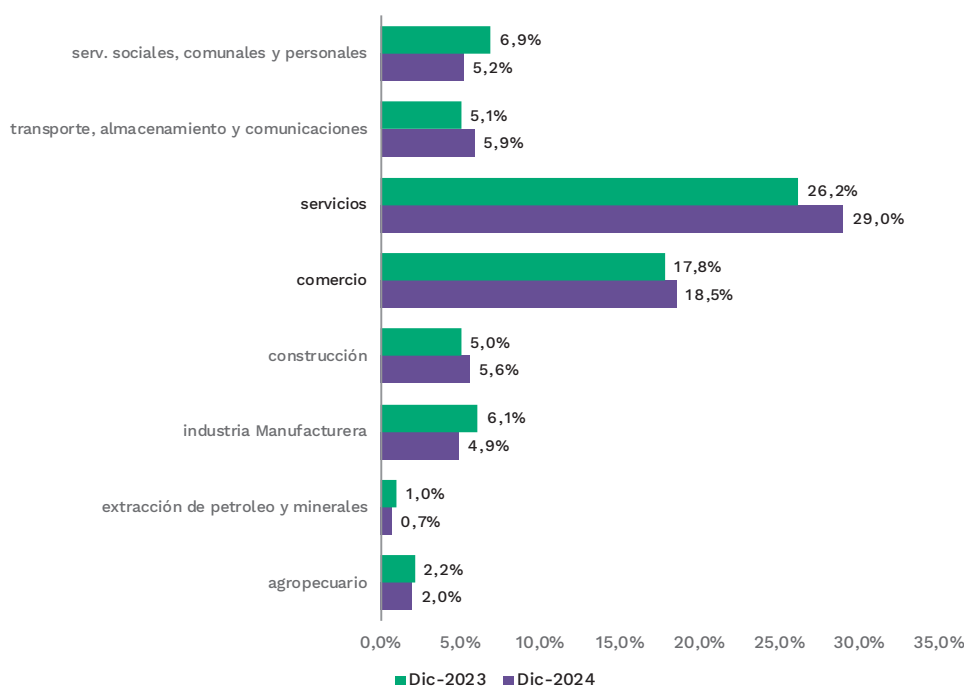
(En porcentajes)



Cartera por sectores económicos plataforma negocios

Al cierre de 2024, la plataforma negocios concentró el 72% de la cartera total de arrendamiento financiero con USD30,05 millones. La distribución por sector económico es la siguiente: servicios (29,0%), comercio (18,5%), transporte (5,9%), construcción (5,6%), servicios sociales (5,2%), industria manufacturera (4,9%), agropecuario (2,0%) y extracción de petróleo y minerales (0,7%). En relación a la gestión 2023 el sector que registra mayor contracción es el sector servicios sociales (1,7pp) seguidamente el sector industria manufacturera (1,2pp) y últimos el sector minería (0,3pp) y agropecuario (0,1pp).

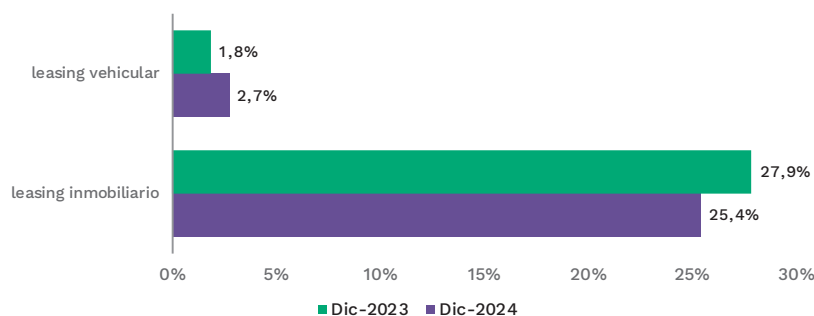
Distribución de cartera plataforma negocio por sector económico (Al 31 de diciembre de 2024)



Cartera plataforma personas

Al cierre de 2024, la cartera de arrendamiento financiero de la plataforma personas alcanzó los USD11,76 millones, equivalente al 28%, presentando la siguiente composición: 25,4% en operaciones de leasing inmobiliario destinadas a vivienda y 2,7% concentrado en operaciones de leasing vehicular de uso particular. Durante las últimas dos gestiones, el producto leasing inmobiliario registró una baja en la demanda que obedece principalmente a alternativas con condiciones más convenientes en el Sistema financiero Nacional.

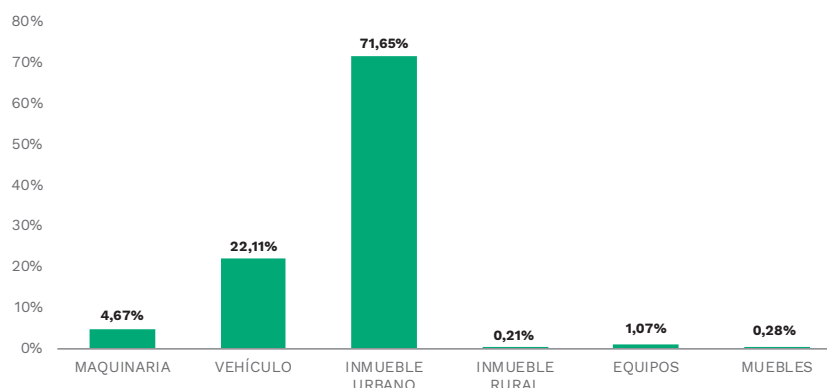
Distribución de cartera plataforma personas por destino de arrendamiento (Al 31 de diciembre de 2024)



Cartera por tipo de bien arrendado

La distribución de cartera por tipo de bien arrendado en 2024 presenta la siguiente concentración: 71,65% en inmuebles; 22,11% en vehículos; 4,67% en maquinaria; 1,07% en equipos; 0,28% en muebles y 0,21% en inmueble rural.

Distribución de cartera por tipo de bien arrendado (En porcentajes)

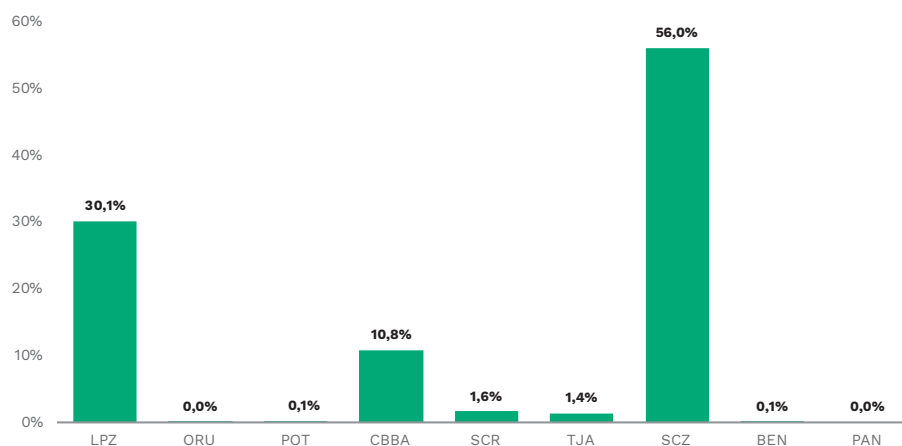


Cartera por departamento

BNB Leasing tiene puntos de atención en las ciudades de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, con un alcance de productos a nivel nacional. En este sentido, la cartera presenta la siguiente distribución por departamento: el 56,0% de la cartera fue otorgada a arrendatarios localizados en el departamento de Santa Cruz; luego en orden de relevancia, se registra un 30,1% de la cartera en el departamento de La Paz; 10,8% en Cochabamba; 1,6% en Sucre; 1,4% Tarija; 0,1% Potosí y 0,1% en Beni.

Concentración de cartera por departamento

(Al 31 de diciembre de 2024)



Previsiones

Las provisiones por incobrabilidad de cartera constituidas a diciembre de 2024, alcanzan los USD678,4 millones, cifra superior a la registrada en 2023 cuando alcanzó USD484,7 millones.

Al cierre de la gestión 2024, el nivel de provisiones constituidas cubre en más de cinco veces las cuotas de capital en mora.

VIII

Informe del Síndico

Informe del Síndico

Santa Cruz, 17 de febrero de 2025

Señores:

ACCIONISTAS DE BNB LEASING S.A.

Presente.-

Distinguidos señores accionistas:

Me complace elevar a conocimiento de la Asamblea el Informe del Síndico.

1. De acuerdo con lo establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Artículo 335º del Código de Comercio y los Estatutos de BNB Leasing S.A., tengo a bien informarles lo siguiente, en relación a mi desempeño durante la gestión 2024:
 - He asistido a las reuniones de Juntas de Accionistas y de Directorio y he tomado conocimiento de las decisiones adoptadas en las mismas durante la gestión 2024 y su cumplimiento por parte del personal ejecutivo de la Sociedad.
 - He vigilado el cumplimiento de la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales vigentes, así como los Estatutos de BNB Leasing S.A. y las disposiciones de la Junta de Accionistas y he considerado el seguimiento por parte del Comité de Auditoría de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia de la Sociedad, Directorio, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo, verificando su razonable cumplimiento, durante la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024.
 - He tomado conocimiento de las infracciones comunicadas a BNB Leasing S.A., mismas que han sido informadas al Directorio, no existiendo infracciones a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales, reglamentos internos, ni a los correspondientes estatutos de BNB Leasing S.A. que merezcan reportarse en esta Junta. Adicionalmente, no se han reportado suspensiones e inhabilitaciones que afecten la gestión de la Sociedad.

- He verificado que no existen notificaciones de cargo pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2024.
- He examinado la Memoria referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- De acuerdo con lo descrito en el informe ALBN/INF/007/2025 – “Análisis Financiero de los Estados Financieros de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024” de fecha 21 de enero de 2025, he verificado que la contabilidad de la Sociedad se ha llevado de forma regular y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- He revisado los libros, documentos y estados de cuenta que he visto necesarios, relacionados con los estados financieros de BNB Leasing S.A., al 31 de diciembre de 2024.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los directores, síndico, gerentes y administradores de BNB Leasing S.A.
- He tomado conocimiento sobre las políticas relacionadas al Sistema de Control Interno y de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad y he verificado que las mismas se hayan aplicado uniformemente durante la gestión. Estos sistemas de control y de gestión de riesgos, son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad.
- He tomado conocimiento de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio de BNB Leasing S.A. durante la gestión 2024 y su cumplimiento por parte del personal ejecutivo.
- He tomado conocimiento sobre las decisiones tomadas por la Sociedad relacionadas con la gestión de Gobierno Corporativo durante la gestión 2024.
- Durante la gestión 2024 no tuve necesidad de convocar a juntas ordinarias ni extraordinarias de BNB Leasing S.A. además de las que fueron llevadas a cabo. Adicionalmente, no he visto necesario solicitar la inclusión de ningún asunto en el orden del día de las Juntas de Accionistas llevadas a cabo durante la gestión 2024.

Me complace informarles adicionalmente a lo detallado anteriormente, que se han llevado acciones por parte del Directorio para el cumplimiento de lo dispuesto en la

Ley N° 393 de Servicios Financieros, sus reglamentos y demás disposiciones. Para todo ello, detallo a continuación algunos de los aspectos más importantes considerados por el Directorio de BNB Leasing S.A. durante la gestión 2024, para el cumplimiento de la normativa:

- El Directorio revisó y aprobó la base normativa de la Sociedad, la misma que incluye las políticas internas que se encuentran enmarcadas en las disposiciones para la Gestión Integral de Riesgos de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, considerando la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo Crediticio, Riesgo de Mercado, Riesgo Liquidez, entre otros.
- El Directorio ha tomado conocimiento de las circulares, requerimientos y demás comunicaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como de sus observaciones y las acciones y plazos comprometidos para la implementación de medidas correctivas.
- El Directorio ha tomado conocimiento de los informes mensuales comparativos de Situación Patrimonial y Ganancias y Pérdidas e informes pormenorizados sobre el Control Presupuestario de BNB Leasing S.A. y cumplimiento de las proyecciones y metas previstas, presentados por la Gerencia General.
- El Directorio ha considerado los Estados Financieros y destino de utilidades, así como la Memoria Anual, de forma previa a su aprobación por la Junta de Accionistas.

Con referencia al trabajo que se me ha asignado, según lo detallado en los puntos anteriores, nada llamó mi atención que me lleve a creer que BNB Leasing S.A. hubiera incumplido la Ley N° 393 de Servicios Financieros, reglamentos, políticas, normas internas y disposiciones vigentes que rigen el Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2024. He obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias, no existiendo por lo tanto observaciones que formular.

2. He revisado el Estado de Situación Patrimonial de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en la fecha señalada, habiendo tomado conocimiento del informe de auditoría de la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L. de fecha 17 de febrero de 2025, en el cual los auditores externos emitieron una opinión no modificada, que indica que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad

con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos Estados Financieros basado en mi revisión.

3. En base a las tareas descritas anteriormente y en la Auditoría de los Estados Financieros de BNB Leasing S.A., efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L., informo que no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar la Memoria y los Estados Financieros de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024.

Hago propicia la ocasión para reiterar una vez más, las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a vertical line and a small flourish.

Lic. Ramiro Argandoña Céspedes

Síndico

IX

Estados financieros

Estados Financieros BNB Leasing. S.A.

BNB LEASING S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Informe sobre los estados financieros

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente	
Estado de situación patrimonial	
Estado de ganancias y pérdidas	
Estado de cambios en el patrimonio neto	
Estado de flujo de efectivo	
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Organización	
Nota 2 – Normas contables	
Nota 3 – Cambios de políticas y prácticas contables	
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	
Nota 8 – Composición de los rubros de los estados financieros	
Nota 9 – Patrimonio neto	
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	
Nota 11 – Contingencias	
Nota 12 – Consolidación de estados financieros	
Nota 13 – Hechos posteriores	

Bs	=	boliviano
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	Unidad de Fomento a la Vivienda

Informe del Auditor Independiente



17 de Febrero de 2025

A los Señores
Accionistas y Directores de
BNB Leasing S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNB Leasing S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética



para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Previsión por incobrabilidad sobre la cartera de operaciones de arrendamiento financiero La estimación de los riesgos por pérdidas por incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero se determina en base a los lineamientos establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” y en el “Reglamento	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Sociedad. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos un entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Sociedad, y los riesgos y controles ge-



de Arrendamiento Financiero”, emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha constituido provisiones por incobrabilidad sobre la cartera de operaciones de arrendamiento financiero por un monto de Bs4.653.838. Dichas provisiones cubren el 116,56% de la cartera en mora de la Sociedad. Tal como se describen en las notas 2.2 a), 8.b.8), 8.b.10) y 8.j), dichas provisiones están compuestas por la previsión específica y la previsión genérica cíclica.

Las provisiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por la ASFI y las calificaciones crediticias asignadas por la Sociedad.

Las operaciones de arrendamiento financiero empresariales y pyme calificados como créditos empresariales, representan aproximadamente el 38,47% del total de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero. La Sociedad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la pro-

nerales de tecnología de la información.

- Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de las operaciones de arrendamiento financiero generada por los sistemas de información de la Sociedad.
- Para una muestra representativa de operaciones de arrendamiento financiero calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros.
- Para la totalidad de las operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme calificados automáticamente, microcréditos, vivienda y consumo; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte.
- Para la totalidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme calificados por días mora, microcréditos, vivienda y consumo:
 - i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago de capital y las fechas de próximos vencimientos.
 - ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de las operaciones de arrendamiento financiero a la fecha de corte y los por-



yección de los flujos de caja operativos, entre otros. La Sociedad califica automáticamente las operaciones de arrendamiento financiero pyme calificados por días mora y microcréditos, en función a las categorías de días mora establecidas por la ASFI. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero se constituyen sobre la base de estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad, considerando su evaluación de riesgo de crédito, tomando en cuenta los lineamientos normativos establecidos por la ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Sociedad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	centajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por la ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada operación de arrendamiento financiero. - Para una muestra representativa de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme calificados por días mora y para la totalidad de operaciones de arrendamiento financiero microcréditos, vivienda y consumo, en base a la documentación de respaldo, evaluamos los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de las operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Sociedad.
Compromisos financieros por bonos emitidos (valores en circulación) Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene obligaciones por emisiones de bonos por un monto de Bs161.743.488, que representa el 60,75% del total del pasivo a dicha fecha.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos una lectura de los prospectos de emisión de los bonos para identificar las obligaciones financieras que deben ser cumplidas por la Sociedad.



La Sociedad ha comprometido realizar los pagos de estas obligaciones de acuerdo con las condiciones establecidas en los prospectos de emisión de los bonos. Asimismo, durante la vigencia de las obligaciones por emisiones de bonos, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se describen en la Nota 8.k a los estados financieros. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que el incumplimiento a estos compromisos financieros podría originar la aceleración de los plazos de vencimiento de capital y de los intereses pendientes de pago y, por lo tanto, afectar la liquidez de la Sociedad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	- Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe, para identificar aspectos relevantes asociados al cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad. - Verificamos la razonabilidad de los saldos contables utilizados en los cálculos de los compromisos financieros. - Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como “hechos potenciales de incumplimiento” y “hechos de incumplimiento” de los prospectos de emisiones de los bonos. - Verificamos el cumplimiento de los pagos de capital e intereses en las fechas comprometidas en los prospectos de emisiones de los bonos. - Verificamos los intereses devengados, así como la adecuada contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
---	--

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de BNB Leasing S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 16 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios



Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned above a horizontal line.

(Socio)

Eduardo Murillo Baldivieso
MAT. PROF. N° CAUB-14069
MAT. PROF. N° CAUSC-3858

Estado de Situación Patrimonial

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2024		2023			Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs			Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
						PASIVO					
Disponibilidades	8.a)		11.886.771		3.318.113	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	96.648.850		46.010.056	
Inversiones temporarias	8.c.1)		2100		130.676						
Cartera:	8.b)		293.293.081		280.330.952	Otras cuentas por pagar	8.i)	4.698.373		4.747.857	
Cartera vigente	8.b.1)	244.883.707		221.356.312							
Cartera vencida	8.b.2)	2.640.486		-		Previsiones	8.j)	1.968.146		1.996.374	
Cartera en ejecución	8.b.3)	-		-							
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	37.902.691		47.115.823		Valores en circulación	8.k)	161.743.488		193.096.798	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	510.222		1.625.330							
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	841.895		363.244		Obligaciones subordinadas	8.l)	1.175.603		3.818.540	
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	9.199.772		11.199.116							
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(2.685.692)		(1.328.873)							
Otras cuentas por cobrar	8.d)		4.671.953		2.994.111	Total del pasivo		<u>266.234.460</u>		<u>249.669.625</u>	
Bienes realizables	8.e)		157.914		3.982.291	PATRIMONIO NETO					
						Capital social	9.b)	14.861.600		14.861.600	
Bienes de uso	8.f)		110.909		86.867	Aportes no capitalizados	9.c)	10.495.800		7.871.850	
						Reservas	9.d)	15.721.915		15.471.917	
Otros activos	8.g)		209.666		248.469	Resultados acumulados	9.b)	<u>3.018.619</u>		<u>3.216.487</u>	
						Total del patrimonio neto		<u>44.097.934</u>		<u>41.421.854</u>	
Total del activo			<u>310.332.394</u>		<u>291.091.479</u>	Total del pasivo y patrimonio neto		<u>310.332.394</u>		<u>291.091.479</u>	
Cuentas de orden deudoras	8.t)		<u>2.050.746.229</u>		<u>3.865.128.507</u>	Cuentas de orden acreedoras	8.t)	<u>2.050.746.229</u>		<u>3.865.128.507</u>	

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

Estado de ganancias y pérdidas

por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.m)	27.094.951	24.321.933
Gastos financieros	8.m)	<u>(14.228.198)</u>	<u>(13.498.422)</u>
Resultado financiero bruto		12.866.753	10.823.511
Otros ingresos operativos	8.n)	5.014.516	717.041
Otros gastos operativos	8.n)	<u>(5.662.803)</u>	<u>(1.438.537)</u>
Resultado de operación bruto		12.218.466	10.102.015
Recuperación de activos financieros	8.o)	2.264.606	2.554.493
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.p)	<u>(3.593.199)</u>	<u>(2.579.484)</u>
Resultado de operación después de incobrables		10.889.873	10.077.024
Gastos de administración	8.q)	<u>(7.863.047)</u>	<u>(7.041.321)</u>
Resultado de operación neto		3.026.826	3.762.749
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		502.702	285.296
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.529.528	4.048.045
Ingresos extraordinarios	8.r)	39.708	675.959
Gastos extraordinarios		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		3.569.236	4.724.004
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.s)	<u>-</u>	<u>(55.366)</u>
Resultado antes de impuestos		3.569.236	4.668.638
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.q)	<u>(893.156)</u>	<u>(1.441.618)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>2.676.080</u>	<u>2.499.974</u>

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros



Francisco Alvarez M.
Gerente General



Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

Estado de cambios en el patrimonio neto

por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas		Total	Resultados acumulados	TOTAL
			Reserva legal	Reserva voluntaria no distribuable			Patrimonio neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2023	14.861.600	5.247.900	4.474.170	10.743.334	15.217.504	3.594.876	38.921.880
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de enero de 2023.	-	-	254.413	-	254.413	(254.413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 3 de marzo de 2023.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 30 de agosto de 2023.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	2.499.974	2.499.974
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14.861.600	7.871.850	4.728.583	10.743.334	15.471.917	3.216.487	41.421.854
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024.	-	-	249.998	-	249.998	(249.998)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de febrero de 2024.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de agosto de 2024.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	2.676.080	2.676.080
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14.861.600	10.495.800	4.978.581	10.743.334	15.721.915	3.018.619	44.097.934

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

Estado de flujo de efectivo

por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			2.676.080		2.499.974
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados	8.b.7)	(3.864.040)		(4.576.452)	
Cargos devengados no pagados		3.177.946		3.148.077	
Previsiones para incobrables		1.328.593		24.991	
Previsiones para desvalorización		-		-	
Previsiones para beneficios sociales	8.q)	213.883		168.742	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		893.157		1.441.618	
Depreciaciones y amortizaciones	8.q)	83.080	1.832.619	47.462	254.438
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			4.508.699		2.754.412
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de arrendamiento	8.b.7)	5.863.382		6.325.407	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	(543.389)		(548.585)	
Obligaciones subordinadas	8.l)	(28.390)		(45.154)	
Valores en circulación	8.k)	(2.576.298)	2.715.305	(2.448.813)	3.282.855
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en periodos anteriores			(2.168.664)		(2.561.134)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar	8.d)	(1.677.842)		(244.523)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		3.824.377	2.146.535	(2.212.021)	(2.456.544)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	8.i)	1.012.141	1.012.141	(155.610)	(155.610)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			8.214.016		863.979
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A corto plazo	8.h)	-	-	-	-
A mediano y largo plazo	8.h)	50.338.627	50.338.627	9.166.667	9.166.667
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		-	-	-	-
A mediano y largo plazo más de un año		(83.401.455)	-	(77.104.951)	-
Créditos recuperados en el ejercicio		67.083.163	(16.318.292)	66.277.488	(10.827.463)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación			34.020.335		(1.660.796)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.k)	3.570.500		3.570.500	
Obligaciones Subordinadas	8.l)	(2.623.950)		(2.623.950)	
Distribución de dividendos		-	946.550	-	946.550
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento			946.550		946.550
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c.1)	128.576	-	(3.469)	-
Inversiones permanentes		-	-	-	-
Cargos diferidos		-	-	(119.486)	-
Bienes de uso	8.f)	(68.319)	60.257	(41.618)	(164.573)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de inversión			60.257		(164.573)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			8.568.658		(14.840)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		3.318.113		3.332.953
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)		11.886.771		3.318.113

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matrícula de Comercio No 163679 y la Resolución ASFI N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2109.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Calle Diego de Mendoza esquina Avenida Velarde Edificio BNB Piso 2 de la Ciudad de Santa Cruz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es “Generar valor para nuestros:

- Clientes: Convirtiéndonos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.
- Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.
- Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).
- Sociedad Comunidad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.
- Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa.”

La Visión de BNB Leasing S.A. es “*Ser la mejor alternativa de arrendamiento financiero para la adquisición de activos, consolidándonos como un socio estratégico y confiable que impulsa el crecimiento sostenible de nuestros clientes.*”

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas Banco Nacional de Bolivia S.A, BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo el control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

BNB Leasing S.A. cuenta con tres (3) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, una (1) Agencia Fija y un (1) Local Compartido.

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A. cuenta con 24 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 22 registrados al 31 de diciembre de 2023. En la gestión 2024, no se han realizado cambios en la organización.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

i) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

El contexto económico internacional, en el transcurso de la gestión 2024, las economías avanzadas se caracterizaron por mantener una política monetaria ajustada. En este período, Estados Unidos mantuvo inalterada su tasa de interés. El Banco Central Europeo (BCE) no varió sus tasas de referencia monetaria, hasta junio, cuando optó por flexibilizar su política monetaria. En China, la autoridad monetaria tomó la decisión de aplicar una reducción a su tasa de interés de mediano plazo. En las economías de la región, el ritmo de la flexibilización monetaria fue heterogéneo. Las decisiones monetarias ocurrieron en un escenario en el que la inflación internacional presentó una tendencia a la baja, sin embargo, la presencia de repuntes inflacionarios indicó que el riesgo de las presiones aún no se diluyó. En las economías avanzadas se registraron rebrotes que marcaron quiebres en el ritmo descendente de precios que se venía observando en 2023. En Estados Unidos se observaron repuntes de precios en algunos meses de la primera mitad del año; en la Zona Euro, los precios se mantuvieron en una tendencia a la baja, excepto en el mes de mayo, en el que hubo una reactivación al alza. Por su parte, China salió de un contexto deflacionario para pasar a uno de inflación positiva. En la región se registraron alzas inflacionarias frecuentes y extendidas.

Adicionalmente, se presentaron otro tipo de presiones sobre la inflación global por parte del incremento notable de costos de los fletes de contenedores marítimos. Los conflictos geopolíticos no tuvieron tregua. La guerra en Ucrania no muestra señales de solución y sigue siendo una fuente de incertidumbre y de tensiones inflacionarias a nivel mundial. El conflicto en la Franja de Gaza ha sido intenso y aún continúa.

Por otro lado, las aún elevadas tasas de interés reducen el crecimiento del crédito productivo retrasando el avance de la recuperación económica. Adicionalmente, se debe destacar que las economías afectadas no entraron en recesión debido a que sus mercados laborales se adaptaron, en especial en el sector de servicios. Como resultado se identifica que el crecimiento de los socios comerciales de Bolivia se encuentra en niveles bajos con respecto a otros períodos, caracterizándose en una demanda externa débil; y su inflación se constituye en un riesgo por la elevación de precios importados. Por su parte, las economías avanzadas tuvieron una respuesta resiliente ya que, a pesar de las tasas de interés elevadas, su crecimiento fue positivo. En el caso de Estados Unidos, al segundo trimestre de 2024, se tuvo un repunte que superó el dato del primer trimestre. En los países de la región, la actividad fue reducida. Argentina registró un dato negativo del PIB por cuarto trimestre consecutivo. En cuanto a los índices de condiciones financieras, en las economías avanzadas se mostraron signos de relajación, contribuyendo a una elevada probabilidad de que la actividad económica no sea contractiva. Otro de los aspectos que está cobrando mayor relevancia en los mercados financieros son los elevados riesgos cibernéticos a los que están sujetos los sistemas financieros de las distintas economías. La deuda global se incrementó a junio de 2024.

En este contexto, al primer trimestre de 2024, la cuenta corriente registró un déficit de 1,2% del PIB equivalente a USD 613 millones explicado principalmente por el saldo deficitario de la cuenta bienes, debido a las repercusiones del contexto externo e interno que persisten desde la gestión pasada; ingreso primario, por las aún elevadas tasas de interés a nivel global; y servicios, que presentó un menor déficit. En contraste, la cuenta del ingreso secundario mostró un superávit explicado por el influjo de recursos provenientes del exterior por remesas familiares. La cuenta financiera presentó un financiamiento neto del exterior igual a 2,5% del PIB (USD 1.266 millones) debido principalmente al ingreso neto de capitales a la economía principalmente en las cuentas de inversión directa, inversión de cartera y otra inversión.

Por su parte, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se mantuvieron estables desde septiembre de 2023 pese a la continuidad de un contexto externo e interno desfavorable, alcanzando un saldo de USD 1,796 millones a abril de 2024, superior en USD 88 millones respecto a 2023. En el ámbito externo, los conflictos bélicos y las aún elevadas tasas de interés a nivel global continuaron desencadenando presiones en el uso de divisas para la importación de carburantes y pago del servicio de deuda externa.

En el ámbito interno, el fenómeno climático de “El Niño”, los bloqueos de carreteras y la menor capacidad de producción de hidrocarburos, debido a las limitadas inversiones en gestiones pasadas, generaron menores exportaciones. Adicionalmente, el retraso en la aprobación de créditos externos en la Asamblea Legislativa Plurinacional impidió el flujo de nuevos recursos.

ii) Modificaciones en el régimen tributario

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021, se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

Actualmente BNB Leasing S.A. ha implementado el Sistema de Facturación Electrónica en Línea y emite todas las facturas en la actividad económica de su ejercicio bajo esta modalidad.

iii) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

BNB Leasing S.A. cumplió con el diferimiento de todos los créditos en el marco de las disposiciones regulatorias emitidas al efecto, atendiendo solicitudes particulares de clientes que no se enmarcaban en lo dispuesto en la normativa, pero que requerían este apoyo.

En las gestiones 2024 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

iv) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/668/2021 de fecha 5 de enero de 2021, que establece incorporar en el Artículo 18° “Periodo de gracia” de la Sección 10: Disposiciones Transitorias, que establecen que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del Decreto Supremo N°4409, deben contar con un periodo de gracia de al menos 4 meses. Así también, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a normativa establecida por ASFI, BNB Leasing S.A. adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el período de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un período de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A, en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el período de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/13514/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 referida a la reprogramación de operaciones de crédito a prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido.

Por otra parte, mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de

dichos lineamientos se incluyen la aplicación de períodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

En fecha 2 de octubre de 2024, se emitió el Decreto Supremo N° 5241, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, que hubiera sido afectados en su capacidad de pago, a fin de que las entidades atiendan y evalúen solicitudes de refinanciamientos y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Contempla la inclusión de periodos de gracia y/o prórroga, así como otros mecanismos favorables que faciliten las condiciones de la operación crediticia, estando las entidades facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, debiendo establecer procesos simplificados y ágiles para su atención, incluyendo un formulario de solicitud para iniciar el procedimiento. Posteriormente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizados en el marco de lo previsto en el citado Decreto Supremo.

v) Gestión Integral de Riesgos

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3º, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el Área Legal en coordinación con el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.

El marco de la gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control integral y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgos son difundidas en la organización y a su vez son sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

- Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La gestión del riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos.

Los procesos relacionados a la gestión de riesgo financiero son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos. Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del directorio y la alta gerencia.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de provisiones, al 31 de diciembre de 2024, se tiene constituido adecuados niveles de provisiones específicas y cíclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASFI. El nivel de provisiones refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

- Gestión de Riesgo Operativo

BNB Leasing S.A. ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los posibles riesgos operacionales y, por ende, reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en el sistema tecnológico, fraude o eventos externos.

Al 31 de diciembre de 2024, las actividades de control estuvieron enfocadas en actividades relacionadas a la dinámica del negocio de arrendamiento financiero (otorgación y administración de operaciones de arrendamiento financiero principalmente). Los riesgos operacionales identificados están vinculados a siniestros en los bienes arrendados, mismos que al contar con cobertura adecuada de pólizas de seguro y/u obligación contractual por parte del arrendatario con relación a la responsabilidad sobre la conservación de los bienes arrendados, no revisten riesgo de impacto al patrimonio y/o resultados.

Finalmente, la gestión de riesgo operativo es complementada con el control continuo al cumplimiento de normativa interna y adecuación a cambios en la normativa externa.

- Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La gestión de riesgo de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa ASFI y políticas internas.

El proceso de control de calce de vencimientos de los activos y pasivos es fundamental para la alta gerencia, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficien-

tes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2024, se registra alertas de calce en riesgo en la banda 90 días en moneda consolidada y moneda nacional, producto de futuros vencimientos de valores en circulación y pago de obligaciones, mismos serán cubiertos en el mes siguiente.

En relación al control de los límites de Sensibilidad de Balance y Exposición al Riesgo Cambiario en posición corta no se presentaron desviaciones al 31 de diciembre de 2024.

- Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese entendido, BNB Leasing S.A. ha fortalecido su marco normativo para la Gestión de Seguridad de la Información, en conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de Información de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A., dando cumplimiento con lo establecido en normativa vigente, ha informado a la ASFI acerca del cumplimiento de condiciones en relación al procesamiento de datos o ejecución de sistemas en lugar externo, análisis de evaluación de riesgo y pruebas al plan de contingencias tecnológicas.

vi) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP).

BNB Leasing S.A., al 31 de diciembre 2024, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FPADM y/o DP., en este sentido se ha considerado la efectividad de los controles y mitigantes con la visión de alinear los mismos y fortalecerlos constantemente. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios de la Sociedad sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

vii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en BNB Leasing S.A., se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad. La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al “Reglamento para la Gestión de Seguridad Física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

viii) Modificación a la Reglamentación para la Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2024 ha efectuado las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, siendo las más importantes las siguientes:

- Mediante Circular ASFI/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la Sección 10 Disposiciones Transitorias, se incorpora el Artículo 26° el cual incluye definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizados en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024.
- Mediante Circular ASFI/836/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 2, en el Artículo 11°, se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito Pyme calificados con criterios de crédito empresarial. En la Sección 5, Artículo 1° se cambia el plazo para el inicio de acciones judiciales y para la postergación del mismo; Artículo 3°, se precisa que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente, de todo crédito en mora por más de 120 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual. En la Sección 10, se incorpora el Artículo 25°, estableciendo plazo de adecuación.
- Mediante Circular ASFI/831/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 8, en el Artículo 4°, se ajusta su contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a un año. En el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado, se incorpora en la Sección 2, el Artículo 10°, estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la

compra de ganado, como bien duradero, sea considerado como capital de inversión.

- Mediante Circular ASFI/828/2024 de fecha 22 de julio de 2024, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la referencia de “Red Supernet”, por “Red ASFI-Net”, en las partes pertinentes de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- Mediante Circular ASFI/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 “Periodo de prórroga excepcional” en el cual cambia el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.
- Mediante Circular ASFI/818/2024 de fecha 19 de abril de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 6, se modifica el Inciso a., Numeral 2., Artículo 3 “Procedimiento para el castigo de créditos”, precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.
- Mediante Circular ASFI/811/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 “Periodo de prórroga excepcional” en el cual cambia el plazo hasta el 28 de junio de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.
- Mediante Circular ASFI/806/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 8 se modifica el Artículo 4 “Información financiera” y con relación a la información a ser presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad. Por otro lado, en la Sección 10 se incorpora el Artículo 24 “Créditos otorgados a la mediana y a la pequeña empresa”, el cual establece que las operaciones crediticias, aprobadas y/o desem-

bolsadas a la mediana y pequeña empresa, antes de las modificaciones realizadas al citado Reglamento, deben mantener las condiciones originalmente pactadas hasta su vencimiento.

- Mediante Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, se incorpora el Artículo 18 “Política de reprogramaciones sectoriales” que determina los lineamientos que las Entidades de Intermediación Financiera deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramaciones de crédito de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. Asimismo, se inserta el Artículo 6 “plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales” que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el Artículo 18, Sección 2 de las señaladas Directrices.
- Mediante Circular ASFI/755/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en el cual se inserta el Artículo 11 “Recalificación Obligatoria”, se precisa para que una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterio de crédito Empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.
- Mediante Circular ASFI/754/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito en el cual se incorpora el Artículo 16 “Presunción de relaciones vinculantes” el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán ASFI a presumir “juris tantum” la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Párrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Asimismo, se incluye el Artículo 17 “identificación de grupo de prestatarios”, el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precipitado Artículo, determinará la existencia de un grupo prestatarios.

En atención a las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se actualizan las políticas internas de la Sociedad.

BNB Leasing S.A., en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral

de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

ix) Traslado de la Oficina Central

Mediante Resolución ASFI 023/2024 de fecha 8 de enero de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero autorizó a BNB Leasing S.A., el traslado de su Oficina Central a su nueva ubicación en la calle Diego Mendoza esquina avenida Velarde, Piso 2, frente a la Plaza Blacutt (Héroes del Chaco), zona Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

x) Planes de Financiamiento - Emisiones de Bonos

Bonos BNB Leasing III

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 12 de marzo de 2018, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos BNB Leasing III, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-025/2020. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 4 de junio de 2025), a una tasa del 4,85%.
- Serie B: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 2.160 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de mayo de 2026), a una tasa del 5,10%.

Bonos BNB Leasing IV

La Junta General de Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 27 de febrero de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de los Bonos BNB Leasing IV por USD50.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/293/2020, de fecha 23 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-BNL-009/2020.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la primera emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs140.000.000, con la siguiente denominación “Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1”.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-011/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs140.000.000, cuenta con un plazo de 2.880 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 12 de febrero de 2029), a una tasa del 6,00%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la segunda emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs70.000.000, con la siguiente denominación “Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2”.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-012/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs70.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 3 de marzo de 2026), a una tasa del 5,50%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 3

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 7 de abril de 2021, considera y aprueba la tercera emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por USD10.000.000, con la siguiente denominación “Bonos BNB Leasing IV – Emisión 3”.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-024/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Seria Única: USD10.000.000, cuenta con un plazo de 720 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de agosto de 2023), a una tasa del 2,80%.
- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 4

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 23 de agosto de 2022, considera y aprueba la cuarta emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs56.000.000, con la siguiente denominación “Bonos BNB Leasing IV – Emisión 4”.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-86278/2023, de fecha 18 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 4, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-016/2023. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs56.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 22 de marzo de 2028), a una tasa del 5,50%.

Bonos Subordinados

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2016 considera y aprueba los Bonos Subordinados BNB Leasing por USD1.700.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos Subordinados BNB Leasing I, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-005/2018. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: USD850.000, cuenta con un plazo de 2.160 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 26 de febrero de 2024), a una tasa del 2,00%.

- Serie B: USD850.000, cuenta con un plazo de 2.520 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de febrero de 2025), a una tasa del 2,25%.

La emisión de estos bonos y la colocación del 100% de los mismos, ratifican la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.1. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 8 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de BNB Leasing S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero (ASFI) y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital otorgado en el arrendamiento financiero más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por las operaciones de arrendamiento vigentes calificadas D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera y previsión cíclica están calculadas en función de la evaluación y calificación efectuada por BNB Leasing S.A. sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, la Sociedad ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2.685.692 y Bs1.328.873, respectivamente. El nivel de provisiones específicas es considerado suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado un stock de provisiones genéricas cíclicas por Bs1.968.146 y Bs1.996.374, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la previsión cíclica requerida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el nivel de provisiones específicas y cíclicas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera, por consiguiente, no se requiere la constitución de provisiones genéricas voluntarias.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como temporarias o como permanentes dependiendo de la intencionalidad de la Sociedad al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de stress y los probables requerimientos de liquidez.

Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- **Plazo:** Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- **Tasa:** Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles de mantener hasta su vencimiento.
- **Realización:** Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

c) Inversiones temporarias

En esta cuenta se registran las inversiones en depósitos a plazo fijo emitidos por otras entidades pertenecientes al Sistema Financiero Nacional.

Estos depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados por el saldo deudor de la operación de arrendamiento a la fecha de recuperación. Dichos bienes son sujetos a la constitución de previsión por desvalorización previo análisis de su valor de mercado.

El modelo aplicado, considera la baja del bien en libros con cargo a cuenta de gastos: costo de venta de bienes recuperados, al momento de realizar el registro de la venta del bien. El valor de bienes realizables considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs0 y Bs81.634, respectivamente.

A partir de la gestión 2018, la Sociedad suspendió la aplicación de provisiones por exceso en el plazo de tenencia.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están contabilizados y valuados a los valores de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea en base a los años de vida útil según los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Mobiliarios y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50 %
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurre. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

g) Otros activos

Cargos diferidos

Los saldos que se registran en otros activos corresponden a cargos diferidos por mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, la amortización registrada a resultados será por el lapso que dure el contrato de alquiler de nuestra Agencia Fija BNB Leasing La Paz.

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

h) Otras cuentas por cobrar

Los saldos que se registran en otras cuentas por cobrar y otras partidas pendientes de cobro, están registrados a su valor de costo.

Se ha registrado en la cuenta Crédito Fiscal IVA, el saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero, mismo que será devuelto a cada cliente en el transcurso de su operación de arrendamiento financiero. Asimismo, se incorpora el registro de la cuenta Pago Anticipado del IT, para su compensación en la siguiente gestión.

i) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el

Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, Numeral 2.2. Presentación de estados financieros, inciso a) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

k) Otras cuentas por pagar

Los saldos que se registran en otras cuentas por pagar corresponden a provisiones, acreedores por impuestos fiscales, acreedores varios por aporte propio de clientes y obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados e ingresos diferidos.

l) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por la Sociedad, así como los bonos emitidos que corresponden a las obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

Los activos y pasivos en dólares americanos fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de corte. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6,86 por USD 1.

m) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se expresan de acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

n) **Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

o) **Resultado neto del ejercicio**

BNB Leasing S.A. determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

p) **Productos financieros**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera de arrendamiento vigente, excepto los correspondientes a aquellas operaciones de arrendamiento calificadas D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera de arrendamiento vencida y en ejecución y sobre cartera de arrendamiento vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones son reconocidas en el momento de su percepción.

q) **Cargos financieros**

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

r) **Ingresos extraordinarios**

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha registrado como ingresos extraordinarios el ingreso diferido generados por la colocación de los Bonos BNB Leasing II Emisión 1 y los Bonos Subordinados BNB Leasing I a un precio de venta superior al valor nominal.

s) **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

BNB Leasing S.A., respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, modificado por el Decreto Supremo N° 29387 del 19 de diciembre de

2007. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad neta imponible determinada y es liquidada en ejercicios anuales.

Mediante el Artículo 25° del Decreto Supremo N° 25959 del 21 de octubre del 2000, se sustituye el inciso h) del Artículo 18° del Decreto Supremo N° 24051, con el siguiente texto: “h) Las depreciaciones correspondientes a revalúos técnicos realizados durante las gestiones fiscales que se inicien a partir de la vigencia de este impuesto. Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el presente Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto”.

Por otro lado, el Inciso b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del Artículo 148° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros establece lo siguiente: “El arrendador financiero contabilizará como ingreso la parte de la cuota de arrendamiento financiero correspondiente a los intereses generados por la operación, para el propósito del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, consiguientemente, los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes”.

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

t) Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto Municipal a la Transferencia (IMT)

El Impuesto a las Transacciones (IT) grava las operaciones de arrendamiento financiero con una alícuota del 3%, según lo establecido en el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 21532 del 27 de febrero de 1987, la base imponible para IT está dada por el valor total de cada cuota menos el capital financiado contenido en la misma, en el caso de ejercerse la opción de compra, la base imponible está dada por el monto de la transferencia o el valor residual del bien establecido en el contrato.

Por disposición del Artículo 77° de la Ley N° 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, este pago a cuenta no aplica al IT que debe ser pagado por la transferencia de bienes. En el caso del arrendamiento financiero el pago a cuenta aplica a todas las cuotas, mas no al monto pagado por la opción de compra del bien.

Mediante el Artículo 24° del Decreto Supremo N° 25959 del 21 de octubre del 2000, se amplió el tercer párrafo del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 21532, según lo siguiente: “En

el caso de operaciones de arrendamiento financiero de “lease back”, la primera transferencia no está sujeta a este impuesto. Consecuentemente, la declaración jurada del IT o IMT a ser presentada ante los Gobiernos Municipales, los Notarios de Fe Pública y demás oficinas de registro público, deberá llevar la leyenda “Primera transferencia bajo modalidad de lease-back sin importe a pagar - Artículo 6 D.S. 21532”.

Por otro lado, el Inciso c) Impuesto a las Transacciones en el Retroarrendamiento Financiero, del Artículo 148° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros establece lo siguiente: “En todos los casos en que se realice una operación de retroarrendamiento financiero productivo, la primera transferencia estará exenta del Impuesto a las Transacciones”.

u) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

v) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Leasing S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

NOTA 3 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Leasing S.A. no cuenta con activos sujetos a restricciones o gravámenes.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	11.886.771	3.318.113
Inversiones temporarias	2.100	130.676
Cartera	47.129.560	45.600.785
Otras cuentas por cobrar	1.545.961	448.759
Bienes realizables	157.914	-
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	246.163.521	234.730.167
Otras cuentas por cobrar	3.125.992	2.545.352
Bienes realizables	-	3.982.291
Bienes de uso	110.909	86.867
Otros Activos	209.666	248.469
TOTAL ACTIVO	<u>310.332.394</u>	<u>291.091.479</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	62.712.804	16.643.389
Otras cuentas por pagar	4.236.506	4.223.553
Valores en circulación	50.552.988	33.678.298
Obligaciones subordinadas	1.175.603	2.652.340
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	33.936.046	29.366.667
Otras cuentas por pagar	461.867	524.304
Previsiones	1.968.146	1.996.374
Valores en circulación	111.190.500	159.418.500
Obligaciones subordinadas	-	1.166.200
TOTAL PASIVO	<u>266.234.460</u>	<u>249.669.625</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	14.861.600	14.861.600
Aportes no capitalizados	10.495.800	7.871.850
Reservas	15.721.915	15.471.917
Resultados acumulados	3.018.619	3.216.487
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>44.097.934</u>	<u>41.421.854</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>310.332.394</u>	<u>291.091.479</u>

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS	A 1080 DÍAS	A 1800 DÍAS	>1800 DÍAS
Disponibilidades	11.886.771	356.915	2.498.404	4.996.807	4.034.645	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2100	-	-	2100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	282.786.398	106.653	403.937	558.183	1.931.520	2.796.027	3.027.170	9.569.716	12.126.621	6.812.071	38.404.652	15.874.343	24.812.691	166.362.814
	3.590.238	-	-	-	1.472.625	4.809	68.526	-	-	-	2.044.278	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones activas	12.066.887	301.334	2.115.167	4.222.306	2.453.365	52.622	55.042	160.690	212.281	382.767	1.189.519	136.050	71.191	714.553
TOTAL ACTIVOS	310.332.394	764.902	5.017.508	9.779.396	9.892.155	2.853.458	3.150.738	9.730.406	12.338.902	7.194.838	41.638.449	16.010.393	24.883.882	167.077.367
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	78.305.294	-	-	-	-	-	3.615.075	19.488.572	19.088.422	11.677.179	17.676.059	1.603.737	1.375.000	3.781.250
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DOPISO	17.500.000	-	-	-	1.333.333	500.000	-	2.166.667	1.333.333	2.666.667	7.166.667	2.333.333	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.643.214	-	-	-	3.638.276	-	-	4.938	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	159.418.500	-	-	-	-	-	12.424.000	16.190.000	12.424.000	7.190.000	44.150.500	32.320.000	34.720.000	-
OBBLIGACIONES SUBORDINADAS	1.166.200	-	-	-	-	1.166.200	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6.201.252	-	-	-	625.377	37.402	1.960.030	1.148.430	-	-	461.867	-	-	1.968.146
TOTAL PASIVOS	266.234.460	-	-	-	5.596.986	1.703.602	17.999.105	38.998.607	32.845.755	21.533.846	69.455.093	36.257.070	36.095.000	5.749.396
BRECHA SIMPLE	44.097.934	764.902	5.017.508	9.779.396	4.295.169	1.149.856	14.848.367	29.268.201	20.506.853	14.339.008	27.816.644	(20.246.677)	(11.211.118)	161.327.971
BRECHA ACUMULADA		764.902	5.782.410	15.561.806	19.856.975	21.006.831	6.158.464	23.109.737	43.616.590	57.955.598	85.772.242	106.018.919	117.230.037	44.097.934

Al 31 de diciembre de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
DISPONIBILIDADES	3.318.113	3.318.113	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	130.676	130.676	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	268.472.135	3.383.592	2.585.453	2.388.423	8.984.538	16.706.694	30.404.313	204.019.122
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.906.544	410.862	6.590	31.306	-	-	1.457.786	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	17.264.011	11.266.026	34.711	-	113.154	4.120.484	1.352.734	376.902
TOTAL ACTIVOS	291.091.479	18.509.269	2.626.754	2.419.729	9.097.692	20.827.178	33.214.833	204.396.024
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	36.300.000	-	2.333.333	2.216.667	1.478.454	6.738.213	11.766.667	11.766.666
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 2DO.PISO	9.166.666	833.333	-	-	833.333	1.666.667	3.333.333	2.500.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.680.087	3.635.440	13.617	-	-	15.515	15.515	-
TITULOS VALORES	190.520.500	-	-	11.051.000	4.500.000	15.551.000	48.228.000	111.190.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	3.790.150	-	1.457.750	-	-	1.166.200	1.166.200	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6.212.222	575.787	338.390	2.049.333	743.549	-	508.789	1.996.374
TOTAL PASIVOS	249.669.625	5.044.560	4.143.090	15.317.000	7.555.336	25.137.595	65.018.504	127.453.540
BRECHA SIMPLE	41.421.854	13.464.709	(1.516.336)	(12.897.271)	1.542.356	(4.310.417)	(31.803.671)	76.942.484
BRECHA ACUMULADA		13.464.709	11.948.373	(948.899)	593.457	(3.716.960)	(35.520.631)	41.421.854

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2°, de la Sección 1, del Capítulo I, del Título III, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las empresas de arrendamiento financiero no están contempladas dentro del ámbito de aplicación referido a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB, por lo que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y con BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, originando ingresos y egresos en condiciones similares a las de mercado, las cuales son reconocidas en cada ejercicio.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto del total activo, pasivo, ingresos ni gastos financieros de BNB Leasing S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. M/N	4.991.804	2.975.085
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. M/E	1.179.327	15.893
	<u>6.171.131</u>	<u>2.990.978</u>
<u>Inversiones en Entidades Financieras del país</u>		
BNB S.A. - Depósito a plazo fijo	2.100	-
	<u>2.100</u>	<u>-</u>
<u>Valores en Circulación</u>		
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	3.424.273	3.424.273
	<u>3.424.273</u>	<u>3.424.273</u>
<u>Gastos Administrativos</u>		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	147.636	152.144
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	29.621	139.871
	<u>177.257</u>	<u>292.015</u>

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>ME</u>	<u>ME</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	1.179.327	15.893
	<u>1.179.327</u>	<u>15.893</u>
PASIVO		
Acreedores Varios	4.938	44.646
Bonos subordinados	1.175.603	3.818.540
	<u>1.180.541</u>	<u>3.863.186</u>
Posición neta - Pasiva	<u>(1.214)</u>	<u>(3.847.293)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6,86 por USD 1, en ambos ejercicios.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos moneda nacional	10.707.444	3.302.220
Bancos moneda extranjera	1.179.327	15.893
	<u>11.886.771</u>	<u>3.318.113</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	243.658.915	219.444.727
Prestamos diferidos vigentes	1.224.792	1.911.585
	<u>244.883.707</u>	<u>221.356.312</u>

b.2) CARTERA VENCIDA

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudores por arrendamientos financieros vencidos	2.558.702	-
Prestamos diferidos vencidos	81.784	-
	<u>2.640.486</u>	<u>-</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución	-	-
Prestamos diferidos en ejecución	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudores por arrendamientos financieros vigentes reprogramados	35.605.062	43.395.577
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.297.629	3.720.246
	<u>37.902.691</u>	<u>47.115.823</u>

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudores por arrendamientos financieros vencidos reprogramados	486.412	1.018.510
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	23.810	606.820
	<u>510.222</u>	<u>1.625.330</u>

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudores por arrendamientos financieros ejecutados reprogramados	830.087	363.244
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	11.808	-
	<u>841.895</u>	<u>363.244</u>

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos devengados por cobrar cartera vigente	1.378.186	1.267.715
Productos devengados por cobrar cartera vencida	43.564	-
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.432.560	3.286.474
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	9.730	22.263
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	2.766.528	3.200.317
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.462.737	3.314.967
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	80.256	-
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	26.211	107.380
	<u>9.199.772</u>	<u>11.199.116</u>

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	951.208	826.557
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	164.911	-
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vigente	1.058.157	253.162
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vencida	18.682	25.463
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada ejecución	214.995	168.311
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	16.263	19.534
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	248.661	20.676
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	7.794	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3.840	15.170
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	1.181	-
	<u>2.685.692</u>	<u>1.328.873</u>

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación por tipo de crédito y las provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Contingente		Previsión específica para Incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	45.224.864	16%	532.269	17%	-	0%	-	0%	573.583	21%
PYME	116.871.280	41%	55.808	2%	363.244	43%		0%	1.442.754	55%
Microcrédito Debidamente Garantizado	13.671.969	5%	-	0%	-	0%	-	0%	11.774	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	359.820	0%	-	0%	-	0%	-	0%	405	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	27.469.402	10%	977.783	31%	-	0%	-	0%	466.183	17%
De Consumo Debidamente Garantizado	536.970	0%	11.437	0%	-	0%	-	0%	12.395	0%
De Vivienda	78.652.093	28%	1.573.411	50%	478.651	57%	-	0%	178.598	7%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Contingente		Previsión específica para Incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	41.583.298	15%	-	0%	-	0%	-	0%	144.867	11%
PYME	108.278.519	41%	1.625.330	100%	363.244	100%		0%	777.598	58%
Microcrédito Debidamente Garantizado	10.071.476	4%	-	0%	-	0%	-	0%	11.460	1%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	259.831	0%	-	0%	-	0%	-	0%	297	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	19.244.429	7%	-	0%	-	0%	-	0%	281.672	21%
De Consumo Debidamente Garantizado	586.410	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7.916	1%
De Vivienda	88.448.172	33%	-	0%	-	0%	-	0%	105.063	8%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.ii) La clasificación de la cartera por actividad económica del deudor y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Contingente		Previsión específica para Incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	7.843.818	3%	-	0%	97.017	12%	-	0%	50.765	2%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	278.539	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.705.927	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	13.999.403	5%	657.169	21%	-	0%	-	0%	507.306	19%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	190.291	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	14.246.360	5%	55.808	2%	266.226	32%	-	0%	216.018	8%
Venta al por Mayor y Menor	54.796.324	19%	-	0%	-	0%	-	0%	391.763	15%
Hoteles y Restaurantes	3.221.544	1%	-	0%	-	0%	-	0%	4.749	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	20.683.524	7%	-	0%	478.652	56%	-	0%	720.798	27%
Intermediación Financiera	6.167.823	2%	-	0%	-	0%	-	0%	7.429	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	60.174.758	21%	-	0%	-	0%	-	0%	252.512	9%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	793.262	0%	-	0%	-	0%	-	0%	991	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	96.877.094	35%	2.437.731	77%	-	0%	-	0%	530.814	20%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	1.807.731	1%	-	0%	-	0%	-	0%	2.547	0%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Contingente		Previsión específica para Incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	6.984.002	3%	-	0%	97.017	27%	-	0%	49.930	4%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.157	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	716.886	0%	1.625.330	100%	-	0%	-	0%	40.633	3%
Industria Manufacturera	17.815.103	7%	-	0%	-	0%	-	0%	101.188	8%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	356.736	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	11.801.562	4%	-	0%	266.227	73%	-	0%	139.392	10%
Venta al por Mayor y Menor	49.320.360	18%	-	0%	-	0%	-	0%	413.989	31%
Hoteles y Restaurantes	3.424.807	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.411	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15.925.832	6%	-	0%	-	0%	-	0%	26.697	2%
Intermediación Financiera	5.621.513	2%	-	0%	-	0%	-	0%	6.732	1%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	50.700.726	19%	-	0%	-	0%	-	0%	214.301	16%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.143.806	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.434	0%
Servicios Sociales, Comunales y Personales	102.318.376	38%	-	0%	-	0%	-	0%	330.376	25%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	1.898.269	1%	-	0%	-	0%	-	0%	2.790	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.iii) La clasificación de la cartera por destino de la operación y las provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Destino de la Operación	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	5.674.967	2%	-	0%	97.017	12%	-	0%	48.509	2%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	278.539	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.705.927	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	13.852.300	5%	-	0%	-	0%	-	0%	491.437	18%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	190.291	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	15.781.413	6%	55.808	2%	266.226	32%	-	0%	216.018	8%
Venta al por Mayor y Menor	59.734.984	21%	142.387	5%	-	0%	-	0%	513.933	19%
Hoteles y Restaurantes	3.665.323	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.097	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	16.907.701	6%	-	0%	-	0%	-	0%	664.171	25%
Intermediación Financiera	1.300.919	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.346	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	148.395.599	53%	2.420.244	76%	478.652	56%	-	0%	672.547	25%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	793.262	0%	-	0%	-	0%	-	0%	991	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	14.505.173	5%	532.269	17%	-	0%	-	0%	75.643	3%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino de la Operación	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Contingente		Previsión específica para Incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	5.720.667	2%	-	0%	97.017	27%	-	0%	48.509	4%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.157	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	716.886	0%	1.625.330	100%	-	0%	-	0%	40.633	3%
Industria Manufacturera	16.148.967	6%	-	0%	-	0%	-	0%	99.272	8%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	356.736	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	13.384.762	5%	-	0%	266.227	73%	-	0%	139.392	10%
Venta al por Mayor y Menor	53.086.135	20%	-	0%	-	0%	-	0%	485.174	37%
Hoteles y Restaurantes	3.424.807	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.411	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	13.702.693	5%	-	0%	-	0%	-	0%	16.474	1%
Intermediación Financiera	615.262	0%	-	0%	-	0%	-	0%	475	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	141.082.382	53%	-	0%	-	0%	-	0%	451.595	34%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.140.459	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.426	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	18.648.222	7%	-	0%	-	0%	-	0%	44.512	3%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.iv) La clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado del arrendamiento y provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de Garantía	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía Hipotecaria	202.665.070	72%	2.952.513	94%	575.668	68%	-	0%	1.231.561	46%
Garantía Prendaria	17.058.574	6%	-	0%	114.714	14%	-	0%	135.851	5%
Garantía Personal	63.062.754	22%	198.195	6%	151.513	18%	-	0%	1.318.280	49%
Fondo de Garantía	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros (*)	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Garantía	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía Hipotecaria	199.603.265	74%	-	0%	97.017	27%	-	0%	931.654	70%
Garantía Prendaria	19.368.629	7%	1.625.330	100%	114.714	31%	-	0%	111.734	8%
Garantía Personal	49.500.241	19%	-	0%	151.513	42%	-	0%	285.485	22%
Fondo de Garantía	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros (*)	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.v) La clasificación de la cartera según calificación de arrendamiento y provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	269.917.199	95%	-	0%	-	0%	-	0%	604.219	22%
B	5.166.580	2%	1.573.411	50%	-	0%	-	0%	156.033	6%
C	6.203.327	2%	1.565.860	50%	478.651	57%	-	0%	1.104.352	42%
D	1.499.292	1%	-	0%	-	0%	-	0%	647.631	24%
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
F	-	0%	11.437	0%	363.244	43%	-	0%	173.457	6%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	256.631.542	95%	-	0%	-	0%	-	0%	482.885	36%
B	7.218.444	3%	1.625.330	100%	-	0%	-	0%	220.952	17%
C	4.622.149	2%	-	0%	-	0%	-	0%	456.725	34%
D	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	
F	-	0%	-	0%	363.244	100%	-	0%	168.311	13%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.vi) La concentración de la cartera por número de clientes y provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Número de Arrendatarios	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1° a 10° mayores	51.789.029	18%	-	0%	-	0%	-	0%	102.550	4%
11° a 50° mayores	90.701.054	32%	-	0%	-	0%	-	0%	1.631.328	61%
51° a 100° mayores	50.387.009	18%	846.833	27%	-	0%	-	0%	215.471	8%
Otros	89.909.306	32%	2.303.875	73%	841.895	100%	-	0%	736.343	27%
Total:	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Número de Arrendatarios	Vigente + Reprogramada vigente Bs		Vencida + Reprogramada vencida Bs		Ejecución + Reprogramada ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para Incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1° a 10° mayores	54.900.082	20%	-	0%	-	0%	-	0%	99.259	8%
11° a 50° mayores	87.153.455	33%	1.625.330	100%	-	0%	-	0%	599.265	45%
51° a 100° mayores	47.421.814	18%	-	0%	-	0%	-	0%	242.628	18%
Otros	78.996.784	29%	-	0%	363.244	100%	-	0%	387.721	29%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.vii) La conciliación del movimiento contable de la provisión para cartera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Provisión Inicial	3.325.247	3.300.256	3.146.410
(-) Castigos de créditos y/o cuotas de capital	-	-	-
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables y efecto por diferencia de cambio	-	-	-
(-) Recuperaciones	(2.264.606)	(2.554.493)	(1.306.792)
(+) Provisión constituida con cargo a resultados	3.593.197	2.579.484	1.460.638
Provisión Final	4.653.838	3.325.247	3.300.256

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Cartera vigente	244.883.707	221.356.312	197.690.879
Cartera vencida	2.640.486	-	1.107.268
Cartera en ejecución	-	-	78.296
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	37.902.691	47.115.823	57.721.726
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	510.222	1.625.330	2.671.833
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	841.895	363.244	363.244
Provisión específica para incobrabilidad	(2.685.692)	(1.328.873)	(1.324.587)
Provisión cíclica	1.968.146	1.996.374	1.975.670
Cargos por provisión específica para incobrabilidad	3.318.140	2.305.608	1.265.970
Cargos por provisión genérica cíclica para incobrabilidad	275.057	273.876	194.668
Productos por cartera (ingresos financieros)	26.775.455	23.711.003	21.454.633
Productos en suspenso	701.314	306.057	370.659
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	78.132.403	158.076.845	155.943.512
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.911	1.228.911
Número de prestatarios	415	355	328

b.11) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	37.902.691	47.115.823	57.721.726
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	510.222	1.625.330	2.671.833
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	841.895	363.244	363.244
Total cartera reprogramada o reestructurada	<u>39.254.808</u>	<u>49.104.397</u>	<u>60.756.803</u>
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta de Arrendamiento	<u>13,69%</u>	<u>18,16%</u>	<u>23,40%</u>

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos por cartera reprogramada vigente	2.990.007	3.152.601	4.235.568
Productos por cartera reprogramada vencida	681.074	927.418	840.069
	<u>3.671.081</u>	<u>4.080.019</u>	<u>5.075.637</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>13,71%</u>	<u>17,21%</u>	<u>23,66%</u>

b.12) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DE BNB LEASING S.A. SEGÚN NORMAS VIGENTES

	<u>Límite legal</u>	<u>2024</u>	<u>Cumplimiento</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	%				
Límite de exposición para operaciones de arrendamiento financiero otorgados a un solo grupo prestatario.	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de arrendamiento con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a Plazo Fijo (1)	2.100	-
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en fondos de inversión (2)	-	130.676
	<u>2.100</u>	<u>130.676</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A. mantiene un depósito a plazo fijo con el Banco Nacional de Bolivia S.A.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 se cerraron las cuentas en los Fondos de Inversión y al 31 de diciembre de 2023, BNB Leasing S.A. mantenía participación en los Fondos de Inversión A Medida - BISA SAFI S.A., Dinero - SAFI Unión S.A., Oportuno y Opción - BNB SAFI S.A.

ii) Las tasas de rendimiento promedio de las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Depósito a plazo fijo	2,70%	-
Inversiones temporarias	-	2,14%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1.081.715	1.087.567
Comisiones por cobrar	720	720
Gastos por recuperar	85.082	55.516
Crédito Fiscal (1)	3.101.506	1.844.396
Otras partidas pendientes de cobro (2)	402.930	5.912
	<u>4.671.953</u>	<u>2.994.111</u>

- (1) Corresponde al saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero.
- (2) Corresponde al anticipo por la compra de un vehículo a nombre de BNB Leasing S.A.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes realizables (1)	157.914	4.063.925
(Previsión por desvalorización)	-	(81.634)
	<u>157.914</u>	<u>3.982.291</u>

- (1) La variación corresponde a la venta de cinco inmuebles y un vehículo realizados en la gestión 2024.

No se registraron provisiones por desvalorización cargadas a resultados al 31 de diciembre de 2024; en la gestión 2023 el gasto alcanzó a Bs81.634.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>Valores originales</u>		<u>Depreciaciones acumuladas</u>		<u>Valores netos</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Muebles y enseres	167.939	166.564	161.084	158.927	6.855	7.637
Equipo e instalaciones	92.458	89.197	82.716	78.924	9.742	10.273
Equipos de computación	563.065	499.383	468.754	430.427	94.311	68.956
Vehículos	201.840	201.840	201.839	201.839	1	1
	<u>1.025.302</u>	<u>956.984</u>	<u>914.393</u>	<u>870.117</u>	<u>110.909</u>	<u>86.867</u>

Las depreciaciones de bienes de uso cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs44.277 y Bs32.357, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	147.986	147.986
Amortización acumulada mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	(33.709)	(18.803)
	<u>114.277</u>	<u>129.183</u>
Programas y aplicaciones informáticas	119.485	119.485
Amortización acumulada Programas y aplicaciones informáticas	(24.096)	(199)
	<u>95.389</u>	<u>119.286</u>
	<u>209.666</u>	<u>248.469</u>

La amortización cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs38.803 y Bs15.105, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo	17.500.000	9.166.667
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediano plazo	78.305.294	36.300.000
	<u>95.805.294</u>	<u>45.466.667</u>
Cargos financieros devengados por pagar	843.556	543.389
	<u>96.648.850</u>	<u>46.010.056</u>

Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades de Financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Detalle	2024			2023		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	84.491.030	17.500.000	66.991.030	74.213.512	9.166.667	65.046.845
Banco Ganadero S.A.	-	-	-	37.730.000	-	37.730.000
Banco BISA S.A.	-	-	-	34.300.000	-	34.300.000
Banco Unión S.A.	-	-	-	21.000.000	-	21.000.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	20.580.000	12.500.000	8.080.000	-	-	-
Banco Fortaleza S.A.	20.000.000	16.938.627	3.061.373	-	-	-
	<u>125.071.030</u>	<u>46.938.627</u>	<u>78.132.403</u>	<u>167.243.512</u>	<u>9.166.667</u>	<u>158.076.845</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene préstamos amortizables contratados fuera de líneas de crédito, detallados a continuación:

- Facilidad crediticia no contratada, que son otorgados bajo límites de endeudamiento:

Detalle	2024			2023		
	Margen otorgado	Utilizado	Disponibile	Margen otorgado	Utilizado	Disponibile
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Economico S.A.	-	-	-	41.300.000	33.300.000	8.000.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	3.000.000	3.000.000	-
	-	-	-	44.300.000	36.300.000	8.000.000

- Préstamos Bancarios:

Detalle	2024	2023
	Otorgado	Otorgado
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Económico S.A.	29.366.667	-
Banco Bisa S.A.	14.000.000	-
Banco Fie S.A.	5.500.000	-
	48.866.667	-

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	74.073	90.417
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (1)	3.011.623	2.705.476
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	24.827	20.220
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	33.286	26.435
Acreedores varios (2)	499.405	837.538
Provisiones (3)	461.867	508.789
Partidas pendientes de imputación (4)	593.292	558.982
	<u>4.698.373</u>	<u>4.747.857</u>

- (1) En acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad se registra el Impuesto a las Transacciones (IT), Debito Fiscal - IVA, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) e Impuesto a la Transmisión o Enajenación de Bienes, los mismos que son cancelados de acuerdo al vencimiento.

- (2) En acreedores varios principalmente se registra el aporte propio del cliente, el mismo que máximo es desembolsado en el mes siguiente al depósito.
- (3) Corresponde a provisiones por las acuotaciones a la ASFI, honorarios de auditoría externa e impuestos municipales.
- (4) Corresponde principalmente a obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados.

j) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión genérica cíclica	1.968.146	1.996.374
	<u>1.968.146</u>	<u>1.996.374</u>

k) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos emitidos (1)	159.418.500	190.520.500
Cargos devengados por pagar	2.324.988	2.576.298
	<u>161.743.488</u>	<u>193.096.798</u>

- (1) Estos importes corresponden a los Programas de Emisiones de Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000 y BNB Leasing IV por USD 50.000.000, bajo las siguientes condiciones:

Bonos BNB Leasing III

Serie	Moneda	Monto total de la serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	4,85%	Bs9.000.000	Bs15.000.000	1500	1800 días calendario	4/6/2025
Serie "B"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	5,10%	Bs12.000.000	Bs15.000.000	1500	2160 días calendario	30/5/2026
					<u>Bs21.000.000</u>	<u>Bs30.000.000</u>			

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Bonos BNB Leasing IV

Emisión	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	6,00%	Bs57.600.000	Bs65.520.000	14000	2880 días calendario	12/2/2029
Emisión 2	Bs	Bs70.000.000	Bs10.000	5,50%	Bs24.818.500	Bs39.000.500	7000	1800 días calendario	3/3/2026
Emisión 4	Bs	Bs56.000.000	Bs10.000	5,50%	Bs56.000.000	Bs56.000.000	5600	1800 días calendario	22/3/2028
					<u>Bs21.000.000</u>	<u>Bs30.000.000</u>			

Asimismo, para las cuatro emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo “AA1” que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

l) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos subordinados emitidos (1)	1.166.200	3.790.150
Cargos devengados por pagar bonos subordinados	9.403	28.390
	<u>1.175.603</u>	<u>3.818.540</u>

- (1) Las emisiones subordinadas en vigencia corresponden al programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados “Bonos Subordinados BNB Leasing I” por USD1.700.000, bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de la serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de vencimiento
Serie "A"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,00%	Bs0	Bs874.650	85 Bonos	2.160 días calendario	26/2/2024
Serie "B"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,25%	Bs1.166.200	Bs2.915.500	85 Bonos	2.520 días calendario	20/2/2025
					<u>Bs1.166.200</u>	<u>Bs3.790.150</u>			

La emisión de bonos Subordinados fue calificada por la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgando la calificación de riesgo “AA2” que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	290.235	502.890
Productos por inversiones temporarias	29.261	108.040
Productos por cartera vigente	25.606.273	22.364.538
Productos por cartera vencida	1.169.182	1.334.485
Productos por cartera en ejecución	-	11.980
	<u>27.094.951</u>	<u>24.321.933</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (*)	4.206.786	2.571.390
Cargos por valores en circulación	9.972.614	10.818.062
Cargos por obligaciones subordinadas	48.798	108.970
	<u>14.228.198</u>	<u>13.498.422</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se refieren a los préstamos obtenidos de entidades de segundo piso y bancos locales.

Tasas de rendimiento promedio

Las tasas activas y pasivas promedio ponderadas de rendimiento y costo correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados, son las siguientes:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>MN</u>	<u>ME</u>
Activos financieros				
Cartera de arrendamiento financiero	10,74%	-	10,33%	-
Inversiones temporarias	2,70%	-	2,14%	-
Pasivos financieros				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,19%	-	6,00%	-
Valores en circulación (Bonos)	5,39%	-	4,37%	-
Valores en circulación (Bonos subordinados)	-	2,25%	-	2,13%

n) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos operativos		
Comisiones por seguros (1)	416.870	433.039
Comisiones varias (2)	13.054	19.524
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	98	36
Ingresos por venta de bienes recuperados (3)	4.426.677	146.116
Otros ingresos operativos diversos (4)	157.817	118.326
	<u>5.014.516</u>	<u>717.041</u>
Gastos operativos		
Comisiones por servicios	816.840	767.221
Costo de bienes realizables (5)	4.725.271	148.359
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	120.692	522.957
	<u>5.662.803</u>	<u>1.438.537</u>

- (1) Corresponde a las comisiones por seguros contratados para los bienes otorgados en arrendamiento financiero.
- (2) Corresponde a la comisión percibida de la empresa que brinda el servicio de rastreo satelital a los bienes otorgados por nuestra sociedad en arrendamiento financiero.
- (3) Corresponde principalmente a los ingresos originados en la venta de bienes en recuperados de la cartera de arrendamiento.
- (4) Corresponde al ingreso por el registro del Crédito Fiscal IVA proporcional.
- (5) Corresponde al costo de venta de bienes realizables y la constitución de provisión por desvalorización para bienes realizables.

o) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disminución de provisión para incobrabilidad:		
Disminución de provisión específica	1.961.321	2.301.321
Disminución de provisión genérica cíclica	303.285	253.172
	<u>2.264.606</u>	<u>2.554.493</u>

p) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para cartera	3.318.140	2.305.608
Cargos por previsión genérica cíclica	275.057	273.876
Pérdidas por inversiones temporarias	2	-
	<u>3.593.199</u>	<u>2.579.484</u>

q) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	4.896.116	4.231.467
Servicios contratados	644.309	613.268
Seguros	36.833	50.217
Comunicaciones y traslados	129.539	120.680
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	44.277	32.357
Otros impuestos	161.908	144.711
Mantenimiento y reparaciones	19.624	11.720
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	38.803	15.105
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	29.767	29.540
Alquileres	157.410	154.230
Papelería, útiles y materiales de servicio	65.881	46.233
Suscripciones y afiliaciones	31.280	2.100
Propaganda y publicidad	334.123	55.435
Gastos de representación	13.191	17.713
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	301.901	302.662
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	25.243	313.920
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	17.930	24.804
Diversos (1)	97.104	148.113
Subtotal	7.045.239	6.314.275
Impuesto a las Transacciones (IT) (2)	817.808	727.046
	<u>7.863.047</u>	<u>7.041.321</u>

- (1) En la cuenta contable de Diversos se registran principalmente los gastos correspondientes al mantenimiento de las emisiones de bonos, así como los gastos necesarios para la emisión de nuevos programas.
- (2) El Impuesto a las Transacciones (IT) durante la gestión 2023 fue presentado y clasificado en el rubro de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado en gasto por la provisión del IUE en la cuenta “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas” por Bs893.156 y Bs1.441.618, respectivamente.

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros prestados a BNB Leasing S.A. durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto total de aproximadamente USD20.000, equivalente a Bs137.200.

r) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios (1)	39.708	675.959
	<u>39.708</u>	<u>675.959</u>

- (1) Los ingresos extraordinarios fueron generados por la colocación de los Bonos BNB Leasing II Emisión 1 y los Bonos Subordinados BNB Leasing I a un precio de venta superior al valor nominal.

s) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de gestiones anteriores (1)	-	55.366
	<u>-</u>	<u>55.366</u>

- (1) Los gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2023 corresponden al ajuste en el cálculo del IUE correspondiente a la gestión 2022.

t) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías hipotecarias	542.294.746	483.374.900
Otras garantías prendarias	45.852.825	48.079.972
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas (1)	78.132.403	158.076.845
Documentos y valores de la entidad (2)	1.382.536.030	3.174.061.822
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.911
Productos en suspenso	701.314	306.057
	<u>2.050.746.229</u>	<u>3.865.128.507</u>

- (1) Las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentran descritas en la Nota 8 inciso h.
- (2) Esta cuenta contable está compuesta por los documentos de la compra de los bienes dados en arrendamiento financiero y los seguros contratados; dicha cuenta contable se origina a razón de la tenencia de los documentos que avalan el derecho propietario de los mismos, la variación se debe a los valores de los bienes arrendados.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL AUTORIZADO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2015 aprobó el aumento del Capital Autorizado por Bs26.060.000, hasta alcanzar un nuevo Capital Autorizado por Bs40.000.000, determinación que fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 671/2015 de fecha 27 de agosto de 2015.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2017 aprobó la disminución de Capital Autorizado a Bs25.000.000, que fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 931/2017 de fecha 10 de agosto de 2017.

b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de enero de 2017, complementada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2017, se dispuso la disminución de Capital Pagado de la Sociedad por la suma de Bs8.000.000.

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cuenta con un capital social de Bs14.861.600, según el siguiente detalle:

1. BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tiene 17 accionistas y cursan como emitidas 148.616 acciones (valor nominal Bs100), cada una con derecho a un voto.
2. En referencia al derecho preferente, los estatutos de BNB Leasing S.A., en el Artículo N° 16 (Derecho preferencial en nuevas emisiones) establecen: “En toda oportunidad que se acuerde la emisión de nuevas acciones y de bonos convertibles en acciones, la Sociedad deberá ofrecerlas mediante publicación en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos. Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de acciones que posean, dentro del plazo que, al efecto se establezca, el mismo que no podrá ser menos a treinta días, computables desde la fecha de la última publicación y, en su caso, de conformidad a los términos y condiciones que puedan darse en acuerdos entre accionistas. De no ejercerse el derecho de preferencia, en el tiempo establecido para el efecto, las acciones podrán ser adquiridas por terceras personas”.
3. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs296,72 y Bs278,72 por acción, respectivamente.
4. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones emitidas a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
5. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de junio de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento SB N°012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

Capital primario, constituido por:

- (i) Capital pagado.
- (ii) Reservas legales.
- (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
- (iv) Otras reservas no distribuibles.

Capital secundario, constituido por:

- (i) Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y sólo hasta el 50% del capital primario.
- (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, hasta el 2% de activos.

c) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de agosto 2024, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs10.495.800 (equivalente a USD1.525.751), el cual, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera”, fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de febrero 2024, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.457.750. El monto acumulado al que asciende a Bs9.329.600 (equivalente a USD1.360.000), el cual, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera”, fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de agosto 2023, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.457.750. El monto acumulado al que asciende a Bs7.871.850 (equivalente a USD1.147.500), el cual, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera”, fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

4. En el mes de marzo 2023, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs6.414.100 (equivalente a USD935.000), el cual, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera”, fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

d) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Leasing S.A. mantiene reservas por Bs15.721.915 y Bs15.471.917, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Reserva Legal

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

En fecha 26 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, monto que asciende a Bs249.998.

En fecha 27 de enero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, monto que asciende a Bs254.413.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la reserva legal asciende a Bs4.978.581 y Bs4.728.583, respectivamente.

Reserva Voluntaria no Distribuible

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva voluntaria no distribuible asciende a Bs10.743.334 para ambas gestiones.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activo y contingente</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	189.683.927	0,10	18.968.393
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	112.806.561	0,20	22.561.312
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	7.841.906	1,00	7.841.906
Totales		310.332.394		49.371.611
10% sobre activo computable				4.937.161
Capital regulatorio para efectos de cálculo de relaciones técnicas				42.245.515
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				37.308.354
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				85,57%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activo y contingente</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	191.408.219	0,10	19.140.822
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	89.539.917	0,20	17.907.983
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.143.343	1,00	10.143.343
Totales		291.091.479		47.192.148
10% sobre activo computable				4.719.215
Capital regulatorio para efectos de cálculo de relaciones técnicas				41.995.518
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				37.276.303
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				88.99%

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de Resolución ASFI N° 1101/2015, aprueba y pone en vigencia, a partir del 1 de abril de 2016, las modificaciones al Reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, las mismas que disponen un régimen diferente de ponderación para los activos de las entidades de arrendamiento financiero. Las principales modificaciones fueron:

- Ponderación del 10% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes inmuebles.
- Ponderación del 20% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes muebles.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza que afecten a los presentes estados financieros.

NOTA 12 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se menciona en la Nota 6, BNB Leasing S.A. es subsidiaria del Grupo Financiero BNB, por lo tanto, no corresponde presentar ningún estado financiero consolidado.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Francisco Alvarez M.
Gerente General



Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB | **Leasing S.A.**